100 AÑOS CENTENARIO 1er BOLETIN OFICIAL 1914 - 2014

Boletín Oficial

Provincia de Entre Ríos

Página Oficial del Gobierno: www.entrerios.gov.ar/ Página Oficial del Boletín: www.entrerios.gov.ar/boletin/

E-mail:decretosboletin@entrerios.gov.ar - imprentaoficialentrerios@arnet.com.ar

Nº 25.858 - 016/16 PARANA, lunes 25 de enero de 2016 EDICION: 16 Págs. - $ 5,00

● GOBERNADOR DE LA PROVINCIA	Cr. D. Gustavo Eduardo Bordet
● VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA	Cr. D. Adán Humberto Bahl
● Ministerio de Gobierno y Justicia	D. Mauro Gabriel Urribarri
● Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones	
● Ministerio de Cultura y Comunicación	
● Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	Cr. D. Hugo Alberto Ballay
● Ministerio de Desarrollo Social	Lic. Da. María Laura Stratta
● Ministerio de Salud	Dr. D. Ariel Lisandro de la Rosa
● Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios	Ing. D. Luis Alberto Benedetto
● Ministerio de Producción	D. Carlos Schepens
● Ministerio de Turismo	D. Adrián Federico Fuertes
● Ministerio de Trabajo	
● Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación	D. Edgardo Darío Kueider

SECCION ADMINISTRATIVA

GOBERNACION

DECRETO Nº 2103 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos y destinos especificados en cada caso, haciendo un total de $ 10.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Blanco, Rita Yohanna Elisabet, MI N° 36.406.397, domiciliada en calle El Patí s/n°, Bº Los Arenales, de esta ciudad, con destino a solventar gastos derivados de la enfermedad de su hija Guillermina Milagros Nichea, $ 5.000.

Díaz, Raúl Oscar, MI Nº 12.281.824, domiciliado en calle Rocamora s/n°, de la localidad de Maciá, Dpto. Tala, con destino a solventar gastos derivados de la enfermedad de su esposa María Antonia Soto, $ 5.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2104 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos especificados en cada caso, con destino a solventar gastos de subsistencia, haciendo un total de $ 3.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Russian, Antonella Yohanna, MI N° 36.103.574, domiciliada en Mz. 2, Sector 4, Casa N° 22 Bº Paraná XX de la ciudad de Paraná, $ 1.500.

González, Antonella Johana, MI N° 37.223.299, domiciliada en Mz. 2, Sector 4, Dpto. N° 2, Bº Paraná XX de la ciudad de Paraná, $ 1.500.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las beneficiarias las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2105 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos especificados en cada caso, con destino a solventar gastos de subsistencia, haciendo un total de $ 5.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Paolo Ezequiel Cantero, MI N° 34.681.507, domiciliado en Casa Nº 2, Tira 1 , PA, Dpto. N° 3, Barrio Paraná XIII de la ciudad de Paraná, $ 3.000.

Gisela Noemí Juarez, MI N° 35.558.440, domiciliada en calle Bolívar N° 436 de la ciudad de San José de Feliciano, Dpto. Feliciano, $ 2.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2106 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando un subsidio por la suma total de $ 1.500, a la señora Mirta Estela Benítez, MI N° 24.637.603, domiciliada en Mza. 10, Casa N° 2, Barrio Mosconi de la ciudad de Paraná, con destino a solventar gastos de subsistencia, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación, a abonar directamente la suma determinada anteriormente, a la señora Mirta Estela Benítez.

— — —

DECRETO Nº 2107 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando un subsidio por la suma total de $ 3.000, a la señora Marcela Guadalupe Veron, MI N° 26.967.528, domiciliada en calle Simón Bolívar s/n°, Casa N° 18, Barrio El Morro de la ciudad de Paraná, con destino a solventar gastos de subsistencia, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación, a abonar directamente la suma determinada anteriormente, a la señora Marcela Guadalupe Verón.

— — —

DECRETO Nº 2108 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios con destino a solventar gastos de subsistencia, por los montos especificados en cada caso, haciendo un total de $ 3.500, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Pérez, Celia Beatriz, MI N° 28.961.616, domiciliada en calle San Martín N° 289, de la localidad de Colonia Avellaneda, Dpto. Paraná, $ 2.000.

Gómez, José María, MI N° 20.894.150, domiciliado en calle N° 1029 s/nº, Bº Cáritas, de esta ciudad $ 1.500.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

DECRETO Nº 2109 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos especificados en cada caso, con destino a solventar gastos de subsistencia, haciendo un total de $ 4.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Ledesma, Irma Itatí, MI N° 22.319.744, domiciliada en calle Profesor Antonio Serrano, N° 285 de la localidad de Colonia Avellaneda, Dpto. Paraná, $ 2.000.

Recalde, Estela Arminda Elizabeth, MI N° 26.809.259, domiciliada en calle Tte. Alejandro Decharry, s/n° Dpto. 15, Bº 119 Viviendas de la ciudad de Paraná, $ 2.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las beneficiarias las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2111 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos y destinos especificados en cada caso, haciendo un total de $ 7.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Albornoz, María Lina, MI N° 10.413.352, domiciliada en calle Los Naranjos N° 410, de la ciudad de Viale, con destino a solventar gastos derivados de su enfermedad, $ 4.000.

Aguirre, Héctor Adolfo, MI N° 24.806.455, domiciliado en calle Alem N° 1386, de la ciudad de La Paz, con destino a solventar gastos de subsistencia, $ 3.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada uno de los beneficiarios las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2112 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando un subsidio por la suma total de $ 2.000, a la señora Elba Enriqueta García, MI N° 34.886.768, domiciliada en calle 17 de Agosto s/n° de la localidad de Santa Ana, Dpto. Federación, con destino a solventar gastos de subsistencia, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación, a abonar directamente la suma determinada anteriormente, a la señora Elba Enriqueta García.

— — —

DECRETO Nº 2113 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios con destino a solventar gastos de subsistencia, por los montos que en cada caso se especifican, haciendo un total de $ 5.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Zarza, Silvina, MI N° 95.340.389, domiciliada en calle Croacia Norte y Calle Z, de esta ciudad, $ 3.000.

Paez, Graciela Elizabeth, MI N° 24.630.313 domiciliada en calle General Enrique Mosconi s/n, Bº Puerto Viejo, de esta ciudad, $ 2.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2114 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios con destino a solventar gastos de subsistencia, por los montos que en cada caso se especifican, haciendo un total de $ 3.500, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Gea, Víctor Jesús, MI N° 32.833.477, domiciliado en calle El Mandisoví N° 165, de esta ciudad, $ 1.500.

Buchamer, José Ernesto, MI N° 10.793.857 domiciliado en calle Urquiza N° 560, de la ciudad de Crespo, Dpto. Paraná, $ 2.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2134 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Autorizando el uso de licencia deportiva a la Sra. Norma Mónica Romero, DNI N° 17.071.140, agente con prestación de servicios en la Dirección General de Despacho de la Gobernación, por el período comprendido entre los días 12 al 19 de julio del corriente año, dada su participación como representante de la Provincia de Entre Ríos en el "XIII Campeonato Argentino de Maxibasquet Femenino", en la Categoría +40, a realizarse en la Provincia de Salta.

Encuadrando la presente gestión en las disposiciones del artículo 25° del Decreto N° 5703/93 MGJE.

— — —

DECRETO Nº 2135 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando un subsidio por la suma total de $ 3.000, a la Sra. Elsa Graciela Barreto, MI N° 14.512.010, domiciliada en calle Facundo Quiroga N° 327 de la ciudad de Bovril, Dpto. La Paz, con destino a solventar gastos de subsistencia, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente la suma determinada anteriormente a la Sra. Elsa Graciela Barreto.

— — —

DECRETO Nº 2136 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando un subsidio por la suma total de $ 2.000, al Sr. Pedro Antonio Franzot, MI N° 24.155.975, domiciliado en calle República de Siria N° 248 de esta ciudad, con destino a solventar gastos de subsistencia, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente la suma determinada anteriormente al Sr. Pedro Antonio Franzot.

— — —

DECRETO Nº 2137 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios con destino a solventar gastos de subsistencia, por los montos que en cada caso se especifican, haciendo un total de $ 3.500, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Delsart, Miguel Ángel, MI N° 11.771.571, domiciliado en calle Combatientes de Malvinas N° 281, 1° Piso, Dpto. H, de la ciudad de Concepción del Uruguay, $ 1.000.

Duran, Emma Graciela, MI N° 20.765.754 domiciliada en calle Mendoza N° 1809, Bo. San Miguel, de la localidad de San Benito, Dpto. Paraná, $ 2.500.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2138 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos especificados en cada caso, con destino a solventar gastos de subsistencia, haciendo un total de $ 3.500, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Felisa Chaile, MI N° 17.657.339, domiciliada en calle Diamante Nº 977 de la ciudad de Crespo, Dpto. Paraná, $ 2.000.

Rosa Ester Díaz, MI N° 10.069.907, domiciliada en calle Jozami de Cancio N° 2531 de la ciudad de Paraná, $ 1.500.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2140 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando un subsidio por la suma total de $ 30.000, a la Asociación Bomberos Voluntarios de Urdinarrain, con domicilio en Avda. Libertad N° 1124 de Urdinarrain, Dpto. Gualeguaychú, en la persona de su presidente, señor Alejandro José Batto, MI N° 17.344.530, domiciliado en calle Cafarena N° 137 de dicha ciudad, con destino a solventar los gastos que demanda la obra de desplazamiento de una sub estación transformadora y un biposte de cemento, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente la suma determinada anteriormente al presidente de la Asociación, señor Alejandro José Batto.

— — —

DECRETO Nº 2141 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos especificados en cada caso, con destino a solventar gastos de subsistencia, haciendo un total de $ 5.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Marcela Andrea Payano, MI N° 27.264.665, domiciliada en calle Municipal s/nº, Barrio Octaviano Domínguez de la localidad de Villa Domínguez, Dpto. Villaguay, $ 3.000.

Alcides Fernando Garay, MI N° 35.220.480, domiciliado en calle Los Aromos N° 679 de la ciudad de Paraná, $ 2.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2142 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios con destino a solventar gastos de subsistencia, por los montos especificados en cada caso, haciendo un total de $ 3.500, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Urrutia, Elena Beatriz, MI N° 27.591.070, domiciliada en calle San Lorenzo, Bº Fátima, de la localidad de Santa Elena, Dpto. La Paz, $ 2.000.

Díaz, Carina Marta, MI N° 25.325.018, domiciliada en Bº Rocamora II, Mza. E, Casa N° 32 de esta ciudad, $ 1.500.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2143 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos especificados en cada caso, con destino a solventar gastos de subsistencia, haciendo un total de $ 5.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Silvia Mercedes Ramos, MI N° 5.955.050, domiciliada en Avenida Nº 2, s/n° de la localidad de Arroyo Barú, Dpto. Colón, $ 2.000.

Hugo Nelson Echevarne, MI N° 22.930.262, domiciliado en calle Primero de Mayo N° 168 de la localidad de Gral. Campos, Dpto. San Salvador, $ 3.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

DECRETO Nº 2144 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Otorgando a las personas que a continuación se detallan, subsidios por los montos y destinos especificados en cada caso, haciendo un total de $ 7.000, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

Falcón, Luis Ricardo, MI N° 18.243.607, domiciliado en calle N° 1269, Bº Las Flores, de la ciudad de Paraná, con destino a solventar gastos de subsistencia, $ 1.000.

Reynoso, Roxana Florencia, MI Nº 35.707.600, domiciliada en Bº La Merced, Casa 15, de la ciudad de Diamante, con destino a solventar gastos derivados de la enfermedad de su hija Paz Lucía Catalina Duro, $ 6.000.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a abonar directamente a cada una de las personas citadas, las sumas determinadas anteriormente.

— — —

DECRETO Nº 2183 GOB

Paraná, 6 de julio de 2015

Reconociendo y autorizando el pago del Beneficio de Compensación por Residencia al Secretario Privado del titular del Poder Ejecutivo, Sr. Christian Gustavo Gaioli, cargo para el que fuera designado mediante Decreto N° 7/14 GOB, conforme el contrato de prórroga de locación suscripto con el Sr. Jorge Pablo Federik para la ocupación de un inmueble sito en calle San Martín N° 505, 3° piso, Dpto. 3, de esta ciudad, por un importe de hasta $ 3.400 mensuales, a partir del 1º de enero del corriente año y hasta tanto permanezca cumpliendo las funciones encomendadas según el texto legal supra citado o se produzca el vencimiento del referido contrato, lo que ocurra primero.

Encuadrando la presente gestión en las disposiciones del Decreto Nº 770/00 SGG y sus modificatorios.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a liquidar y hacer efectivas al Sr. Christian Gustavo Gaioli, en concepto de compensación por residencia las sumas mensuales determinadas anteriormente, contra presentación de documentación que acredite el pago al locador.

MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACION

DECRETO Nº 2127 MCyC

MODIFICANDO PLANTA DE CARGOS

Paraná, 6 de julio de 2015

VISTO:

La gestión promovida por la agente Valeria Viviana Cabrera, DNI Nº 28.360.907, legajo Nº 161.179, perteneciente a la Secretaria de Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura y Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se contemple un cambio en su situación de revista atento a su antigüedad en la Administración Pública Provincial y a las tareas que desempeña actualmente; y

Que desde la referida Secretaría, se informa que la agente Cabrera colabora en tareas administrativas; y

Que la Dirección General de Personal informa que dicha agente revista actualmente en un cargo categoría 10- Personal de Servicios y que no existirían objeciones al cambio de tramo, correspondiendo su reubicación en categoría 10- Agrupamiento Administrativo - Tramo Ejecución; y

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Comunicación efectúa el dictamen de competencia; y

Que la Dirección General del Servicio Administrativo Contable Jurisdiccional interviene confeccionando planilla Anexo III; y

Que ha tomado intervención en las actuaciones la Dirección General de Presupuesto, informando que la gestión encuadra en las disposiciones contenidas en el artículo 15º de la Ley Nº 10.338 de Presupuesto 2015; y

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Modifícase la planta permanente de cargos del presupuesto general de la Administración Provincial, ejercicio 2015, en la Jurisdicción 60- Ministerio de Cultura y Comunicación - Unidad Ejecutora: Secretaría de Cultura, conforme a la planilla personal - número de cargos por categoría que agregada como anexo forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Reubícase a partir de la fecha del dictado del presente a la agente Valeria Viviana Cabrera, DNI Nº 28.360.907, legajo Nº 161.179, quien revista en la planta permanente de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura y Comunicación, en un tramo Personal de Servicios - Servicios Generales b) Personal de Servicios, categoría 10 a, Administrativo y Técnico - Administrativo b), Ejecución, en igual categoría, conforme a lo expresado en los considerandos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Cultura y Comunicación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

SERGIO D. URRIBARRI
Pedro A. Báez

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 0017 CGE

APROBANDO DISEÑO CURRICULAR

Paraná, 14 de enero de 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior D- 54 “Concordia”, de la ciudad de Concordia, Departamento homónimo, solicita la aprobación y el reconocimiento del Postítulo “Especialización Docente de Nivel Superior en Ciencias Sociales” para el ciclo lectivo 2016;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta cumplimenta con los requisitos establecidos en la Resolución Nº 1616/11 CGE para la elaboración, presentación, evaluación y desarrollo de los Postítulos docentes que se dictan en el ámbito de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos;

Que la comisión evaluadora de Postítulos formada en fecha 12 de noviembre de 2015 ha analizado y valorado la misma emitiendo dictamen favorable para el Postítulo mencionado, en el marco de la normativa citada anteriormente;

Que la implementación de esta propuesta valorada en su pertinencia, permitirá la Especialización Docente de Nivel Superior en el marco de la consolidación del Sistema Formador de la Provincia;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada toma intervención de su competencia para la viabilización del trámite correspondiente;

Que tomado conocimiento la Titular del Organismo interesa el dictado de la presente normal legal;

Por ello;

El Consejo General de Educación

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el Diseño Curricular del Postítulo “Especialización Docente de Nivel Superior en Ciencias Sociales” avalado por la Comisión Evaluadora Provincial de Postítulos, a desarrollarse en el Instituto Superior D-54 “Concordia” CUE 300133500 de la ciudad de Concordia, Departamento homónimo, el que como anexo forma parte de la presente norma legal.-

Art. 2º.- Autorizar la implementación del Postítulo aprobado en el Artículo precedente, por el término de una cohorte a partir del Ciclo Lectivo 2016.-

Art. 3º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Planeamiento Educativo, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Centro de Documentación Educativa y pasar las actuaciones correspondiente a la Dirección de Educación de Gestión Privada a sus efectos.

José Luis Panozzo, presidente; **Gastón Daniel Etchepare,** vocal; **Marcela Mangeon**, vocal; **Susana Cogno,** vocal de los trabajadores.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES

Institución Responsable

Instituto Superior de Formación Docente “Profesorado Concordia” D-54

Tipo de Postitulaciones

Especialización Docente de Nivel Superior en Ciencias Sociales

Eje temático priorizado por el Consejo General de Educación

La enseñanza de la disciplina y su didáctica. Especialista Docente de Nivel Superior en Ciencias Sociales.

Características generales del proyecto de postítulo

Objetivos de la formación:

Facilitar la formación permanente docente y las formas de profundización profesional de conocimientos en campos disciplinares y/o problemas específicos de las Ciencias Sociales, que signifiquen la generación de estrategias de mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en las prácticas institucionales.

Objetivos específicos

• Articular teoría y práctica reflexiva en sus prácticas profesionales docentes.

• Reconocer los problemas que plantea la implementación de los cambios a cada docente, a nivel áulico e institucional.

• Promover actitudes críticas, comprometidas y de apertura hacia la investigación en el campo socioeducativo y de las Ciencias Sociales.

• Propiciar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al campo disciplinar.

• Producir enfoques pedagógicos y estrategias didácticas adecuadas a la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

• Generar redes de intercambio entre las instituciones involucradas.

• Fortalecer el trabajo Institucional y colaborativo de los docentes.

• Valorar el papel de las Ciencias Sociales en la producción de conocimiento interdisciplinario científico y cotidiano.

Encuadre conceptual en desarrollos teóricos contemporáneos

La realidad se nos presenta a partir del saber cotidiano, social y científico. Hablamos de saber como aquél que “se está haciendo”, que puede dar cuerpo a la ciencia en función de los discursos que la constituyen. El saber, como totalidad, que en la acumulación y revisión constante contribuye al pensamiento socialmente organizado y tiene su origen nada más ni nada menos que en el deseo de saber de cada uno.

Como plantea el documento de trabajo Nº 2 “Curricular-Epistemológico” - Septiembre de 2008-, saber es poder hacer. El saber es una acción que transforma al sujeto para que éste transforme al mundo. El hacer va mas allá de lo meramente instrumental o manual, refiere al proceso de intervención donde se pone de manifiesto una intencionalidad.

Además la propuesta sitúa ese saber en campos del saber para entender los modos en los que se concibe la ciencia hoy y posibilitar su abordaje de distintos modos, sin perder de vista el objeto que la define -tal como se presentan actualmente- al plantear la articulación, y romper así con la fragmentación.

En ese campo de saber, además se disputa la definición del capital y está el capital que se disputa, lo que en términos de conocimiento conlleva a la conservación o transformación de sus fuerzas, al principio de jerarquización más favorable a lo disciplinar o integrado, lo que se referencia en la caja curricular específicamente.

Por lo tanto, es imperioso acordar sobre cierta concepción de ciencia, que admita la organización del saber con historia, resistencia, pretensiones, protestas y proposiciones y que habiliten las fuentes a partir de las cuales abordar ese saber a enseñar en las escuelas, desde lo disciplinar y los espacios de integración como los Seminarios-Talleres.

En este sentido, lo epistemológico remite a los fundamentos de las ciencias, a la manera cómo éstas se consolidan en cada disciplina, a las teorías pedagógicas que se dan cita en las prácticas y a cómo todo ello instala una forma de ver el mundo y de comprender a quienes lo habitan.

La ciencia que toma cuerpo en un saber a ser enseñado, ha renunciado a las pretensiones de lo absoluto, neutral y homogéneo, por lo tanto, esta renuncia habilita a que en las escuelas se reconstruya ese saber asumiendo la movilidad que le imprime la historicidad y la constructividad, entendiendo los alcances que el mismo proceso histórico emplaza.

La autorización que plantee la ciencia y se traduzca en el objeto disciplinar en conjugación o integración, revela la presencia de lo filosófico en las aprensiones de lo curricular, lo institucional e incluso en la mirada de los sujetos a quienes está dirigido y por parte de quienes está dirigido. Nada hay en la sociedad que no repliegue en un sustento filosófico que le confiera entereza.

Por esto, la correlación filosófica-epistemológica imprime un sello ineludible que impregna la urdimbre de las ciencias y la cultura, es recién allí donde se produce la integralidad del saber, por lo tanto vale reconocer los supuestos y los caracteres implícitos que se exponen en cada práctica.

Hay problemas centrales y fundamentales que son importantes para cualquier sociedad y cualquier cultura. Por esto, se requiere asumir los principios del conocimiento pertinente, siempre buscando cómo conocer el propio acto de conocer, que permita además aprehender de las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre el todo y las partes. Sería importante comprender que todo proceso de enseñanza debería tener como objeto esencial enseñar la condición humana, lo que implica a la humanidad como una comunidad planetaria compuesta por sujetos que viven en democracia.

Desde los supuestos epistemológicos, pedagógicos, ideológicos y políticos, el currículum se presenta como campo de tensiones que definen la organización, transmisión y adquisición del saber, para lo cual las principales acciones están en sacar a la superficie los modos en los que se presentan estos sentidos y en desarticular los discursos de las prácticas y el cuerpo didáctico que las integra, para hallar el punto de encuentro entre currículum y didáctica en el aula.

En este sentido el desafío es que el currículum se constituya –más allá de las disputas y quiebres- en posibilidad para incrementar los bienes materiales, educacionales y comunicacionales, presentes en el mundo de hoy.

A su vez, el currículum pone en acción la escuela a partir de situaciones diseñadas desde y para la acción colectiva. Ello supone poder pensar en conjunto acciones superadoras, que permitan diseñar, planificar, instalar procesos, metodologías y evaluaciones que integren lo diverso, lo complejo, lo heterogéneo, lo distante, lo alternativo, todos los componentes para delinear el trabajo en las aulas.

Hemos sostenido que, como instrumento público intenta diseñar contenidos/prácticas/situaciones, desde las cuales, en atención al espacio de lo común, cada escuela pueda gestionar su propuesta e intente dar respuesta a las necesidades educativas particulares, pero al mismo tiempo habilita nuevos interrogantes que retroalimentan el desarrollo curricular institucional.

Será entonces en este desarrollo donde se generen las condiciones que permitan la producción de conocimiento:

- por los conocimientos mismos,
- por las consecuencias técnicas y prácticas,
- como función de auto-regulación de la vida social.

Características que implican producir, producir para y reflexionar sobre estas producciones ante las injerencias que se le presenten a la sociedad, las que a su vez y afianzando la reflexión, permitan volver a hacer el mismo proceso de producción de conocimiento. Aquí está el verdadero sentido de la Escuela Secundaria.

El currículum de una escuela puede alcanzar a la resolución de conflictos, a la elaboración de proyectos de vida, a convivir y enriquecerse con otros y, principalmente, habilitar instancias para la participación democrática y social.

La Transversalidad en la propuesta curricular

En el Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos, la posibilidad de nuevas formas de organización de los contenidos propone un tratamiento diferente de ellos, de las relaciones que se pueden establecer con otros contenidos y también de los tiempos institucionales, desde los cuales no todo se dirime en término de divisiones disciplinares y horarias, sino de transversalizaciones con múltiples posibilidades.

Se trata, a partir de la observación de la realidad y sus indicadores de diseñar, proponer y trabajar contenidos en la complejidad con que se presentan, en las interconexiones con otras problemáticas, sin recortes abstractos o artificiales en los que se pierde el "principio de realidad".

Los docentes podrán hacer opciones libres acerca de su incorporación curricular, integrándolas con su disciplina, en la modalidad y extensión que consideren convenientes, a la vez que significadas dentro de la propuesta institucional.

A partir de estas tranversalizaciones, sus desarrollos pasan a integrar el campo de la disciplina o área que hace la propuesta de enseñanza, aprendizajes y evaluación, dentro de los criterios que se acuerden en la institución y decisiones al interior de esos equipos docentes.

La propuesta de transversalizar algunas problemáticas que afectan y preocupan a la sociedad, ofrece en este momento de Re-significación de la escuela secundaria la posibilidad y desafío de ser asumidas desde todas las dimensiones del curriculum, entre ellas:

• **Las Nuevas Tecnologías**: por el sentido que adquieren en los tiempos de hoy, entendiendo la disparidad de lenguajes, las nuevas prácticas de alfabetización (mediática, digital, electrónica) que hacen referencia a la capacidad de leer y escribir distintos tipos de textos, signos, artefactos, matices e imágenes a través de las cuales nos vinculamos y comprometemos con la sociedad en un sentido amplio.

Pensar en una introducción de las nuevas tecnologías, no solamente como un recurso didáctico que amplía las posibilidades materiales del aula, sino también y sobre todo, como ámbito productivo de acceso al conocimiento y de recreación de la cultura, política e ideología.

Es fundamental también hacer lugar a otros conocimientos y experiencias que circulan en Internet, que se almacenan en CD; sería importante proponer formas de trabajo con la imagen y con los productos de la cultura audiovisual que enriquezcan el trabajo escolar.

• **La Educación Ambiental:** entendida como dimensión fundamental de la educación, no como un aspecto subsidiario o instrumental, comprendiendo al ambiente como un sistema complejo, constituido por factores físicos, socio-culturales, económicos y políticos, interrelacionados entre sí, que debe impulsar procesos orientados a la construcción de una nueva racionalidad social con reflexión crítica, de cuestionamientos de la racionalidad económica y homogeneizadora dominante, que posibilite a las diversas comunidades legitimar sus saberes frente a los hegemónicos, ponerlos en común, producir y apropiarse de saberes para participar, autogestionar y decidir autónomamente.

La educación ambiental produce un giro pedagógico en relación a un nuevo territorio en construcción. Constituye una geografía del saber, cuyo objetivo es deconstruir el paradigma hegemónico, estimulando el diálogo de saberes con fronteras permeables. La educación ambiental ha de partir de un enfoque sistémico, donde lo uno y lo múltiple se piense conjuntamente. Donde se integren, conceptual y metodológicamente, lo cierto y lo incierto, orden y desorden, en sus características antagónicas y complementarias.

• **La Convivencia Educativa**: los educadores enseñamos lo que somos, lo cual refleja en nuestro modo de actuar, percibir el mundo o en las formas en que nos relacionamos con nuestros semejantes, aspectos que se ponen de manifiesto en nuestra práctica educativa cotidiana, sobre todo en los vínculos que establecemos con los demás.

Si pretendemos llevar adelante una formación holística de los sujetos es necesario orientar nuestras prácticas pedagógicas a resolver conflictos en el marco de una convivencia pacífica. Es preciso que la educación pueda ser pensada y re-significada en el contexto de las exigencias actuales. Para ello surge la necesidad de un cambio cualitativo en el rol de cada integrante de la comunidad educativa, como así también revisar y legitimar el lugar que ocupa la escuela para la sociedad en su conjunto. Construir la convivencia exige de la voluntad de comunicarse, la predisposición para otorgar y solicitar participación y la creación de espacios para lograrlo.

El papel que desempeñamos como docentes en este proceso, es primordial y nos compromete a reflexionar críticamente acerca de marcos teóricos y prácticas pedagógicas, en los cuales nos fundamentamos. No es posible ser Educadores para la Paz si no nos formamos con herramientas y estrategias alternativas de resolución pacíficas de conflictos que redundarán en nuestras prácticas pedagógicas.

• **Los Pueblos Originarios**: incorporar en este nivel, contenidos y metodologías pedagógicas a los efectos de garantizar el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias, que permita a los/as alumnos/as valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad, según corresponda a cada espacio curricular o de manera transversal, para lograr:

O Generar instancias pedagógicas, para combatir los prejuicios que condujeron y conducen a la discriminación racial de este componente étnico y para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad.

O Producir espacios superadoras de la violencia simbólica y que la dignidad y diversidad de las culturas, tradiciones e historias queden debidamente reflejadas en la educación pública.

Sostenemos la capacidad de la escuela para aportar un sentido posible a la vida de los sujetos que la transitan, habitan, atraviesan y esto se da en el currículum, a través del currículum, con el currículum.

Por esta razón, el currículum debiera constituirse en el organizador y facilitador institucional, que construido colectivamente, toma cuerpo en el entramado de opiniones, marcos teóricos y decisiones político-ideológicas de los actores involucrados, incluye dimensiones y etapas que dan sentido a la totalidad del traba-

jo educativo, para lo cual, la producción es vital.

Pensar en las Ciencias Sociales nos lleva a cuestionar, con qué contenidos y de qué manera llegar a nuestros alumnos, es por eso que en éste espacio se ha tomado conjuntamente a la Historia y la Geografía para intentar explicar las complejas relaciones entre el hombre y su espacio a través del tiempo. Su enseñanza en el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria se presenta como una instancia fundamental para el afianzamiento y la profundización de las etapas anteriores y particularmente, como el momento adecuado para posibilitar construcciones de mayor complejidad conceptual y metodológica de modo tal que adquieran significado, acorde a las posibilidades que ofrece el pensamiento de los alumnos de este ciclo.

Se plantean como objetos de análisis los distintos procesos que dan sentido a las acciones y producciones humanas en una perspectiva espacial y temporal con una permanente referencia al presente. Ello supone que los conceptos propios de las Ciencias Sociales deberán contribuir a facilitar una mirada global del área, de modo tal que sea posible establecer diversas relaciones a partir del empleo y entrecruzamiento de distintas escalas de análisis, para abordar los procesos, conflictos y tensiones que configuren el espacio mundial desde una mirada de América y Argentina. Ahora bien, ¿qué conocimientos sistematizados ofrecen las Ciencias Sociales?, ¿qué implica pensar en términos de procesos sociales? ¿Cómo incluir la actualidad en el trabajo del aula?

Desde el campo disciplinar de la Geografía, la inclusión de problemáticas territoriales y ambientales, ofrecen un escenario de importantes transformaciones, que se pueden analizar y explicar desde las complejas relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza y que dan como resultado un espacio geográfico en permanente proceso de cambio. Se trata de reflexionar sobre las principales cuestiones de la sociedad como el deterioro ambiental, el cambio climático, el desigual acceso a los recursos, el hambre y la pobreza.

En tanto que desde la Historia la comprensión y explicación de esta realidad considera a los fenómenos sociales en sus distintos niveles de análisis social, económico, político y cultural teniendo en cuenta las articulaciones y los vínculos que la atraviesan. Esto hace que sea sumamente importante considerar, por ejemplo, cómo cada sociedad organiza la producción y distribución de bienes y servicios para asegurar la subsistencia y la reproducción, así como las relaciones de intercambio en el mercado; analiza las formas de organización que se dan en la sociedad civil identificando a los sujetos sociales y a las distintas maneras de manifestar los conflictos o de construir los consensos.

Comprender estos problemas implica el dominio de conceptos propios de las Ciencias Sociales tales como: Espacio geográfico, en tanto construcción social que requiere un conocimiento de procesos físicos y prácticas sociales; Tiempo histórico entendido desde su dimensión de continuidad y cambio, como así también desde la centralidad de la relación pasado presente y Actores sociales a partir de los cuales es posible dar cuenta de las múltiples racionalidades, intencionalidades y posibilidades de aquellos grupos que por lo general han quedado al margen de la explicación social de la realidad: los jóvenes, las mujeres, los pueblos originarios, los desocupados etc.

En este sentido, la idea de proceso debe permitir la explicación y comprensión de los fenómenos del presente reconociendo en él las permanencias y cambios respecto del pasado. En este devenir se relacionan las acciones realizadas por los sujetos en todos los planos de la vida social, con lo cual, éste concepto supone la puesta en juego de la noción de cambio social resultante del proceso de transformación que abre paso a otras construcciones y para cuya explicación es necesario apelar al principio de multicausalidad que permite identificar las múltiples variables que configuran una realidad esencialmente compleja.

Por otra parte, lo metodológico-estratégico hace visible, entre otras cosas, la enseñanza de contenidos y más allá de los distintos modos de abordarlos en el trabajo áulico, creemos que el mayor desafío en ciencias sociales descansa en "...cómo centrar su eje en enseñar contenidos significativos en forma significativa..." (Laies y Segal: 2006). Si una propuesta didáctica no logra dar una respuesta equilibrada a los aspectos disciplinares, psicológicos y metodológicos no garantizará la posibilidad de aprendizajes genuinos.

Los contenidos del campo de las ciencias sociales que la escuela debe enseñar, no son solamente hechos sino también conceptos, métodos de investigación, verificación, procedimientos argumentativos, etc., indispensables para concatenarlos en explicaciones, apropiarse de información relevante, trabajarla, extraer conclusiones y tomar contacto con valores éticos y morales. Con lo cual el trabajo en el aula debería reflejar una metodología que ofrezca a los alumnos oportunidades para que confronten sus imágenes y representaciones y se acerquen paulatinamente a esas ideas más complejas. Como así también que permita un uso activo del conocimiento que implique aprender a pensar con lo que se aprende, entendiendo comprensión como: no sólo poseer el conocimiento sino que con él y a partir de él se logre explicar, ejemplificar, justificar y generalizar en ciencias sociales (Perkins: 1995)

Ejes Problemáticos que Organizan la Propuesta.

A fin de permitir la articulación lógica y epistemológica de los contenidos se ha optado por la elaboración de ejes en busca de una estructura que les dé sentido y colabore en este camino de transición, hacia los nuevos Diseños Curriculares Provinciales, a construir ideas más generales e inclusivas acerca del mundo, potenciando habilidades integradoras y de síntesis. Entendiendo la especificidad y el carácter de ésta Especialización se plantea el desafío de abordarlo atendiendo a una mayor complejización, no sólo en cuanto a la discusión de los contenidos sino a las competencias que se deberán construir en esta instancia. De allí que consideramos que la categoría de sujeto, deberá ser considerada acentuando la noción de proceso como elemento central. Así podemos ver en el análisis de los procesos espaciales y temporales los cambios y permanencias que atraviesan los fenómenos naturales, sociales y culturales entre otros.

La estructura curricular se organiza en torna a dos ejes de desarrollo simultáneo que se integran en talleres y seminarios, distribuidos en cuatro cuatrimestres (dos años).

Uno de los ejes se seleccionó teniendo en cuenta la constante evolución de los dominios de las Ciencias Sociales y está centrado en primer año a través de los cuatros seminarios de actualización disciplinar: Geografía, Historia, Economía y Sociología, con el abordaje de temáticas, enfoques y lógicas de las disciplinas de referencia. La Epistemología de las Ciencias Sociales posibilita el análisis de los problemas suscitados por los conceptos, métodos, teorías e interrogantes que surgen de querer comprender auténticamente la realidad de estas ciencias. Metodología de la investigación que brindara herramientas y procedimientos para un análisis reflexivo y crítico de las problemáticas sociales. En segundo año, dentro de ese eje, se desarrollarán las temáticas específicas de las Ciencias Sociales en marcos culturales en todas sus dimensiones: social, económica y política y con análisis en direcciones diferentes a diversas escalas de resolución de problemas: local, regional, nacional, mundial, se desarrollan en los siguientes seminarios: Territorios, sociedades y espacios. Redefinición de los espacios. La Argentina en el mundo. La Didáctica de las Ciencias sociales nos permite analizar el campo teórico que comparten estas ciencias y es él de los fenómenos sociales que presentan complejidades, incertidumbres y la reflexión permanente. TIC y Ciencias Sociales para trabajar y reflexionar sobre la implementación de actividades con recursos de las TIC en las clases de Ciencias Sociales. Generar estrategias metodológicas que garanticen la vigencia, defensa y promoción de todos y cada uno de los Derechos Humanos.

El otro eje se ocupa de la problemática de la enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Práctica Profesional en su especificidad e investigación y atiende la configuración didáctica de los contenidos de referencia y la explicitación de los criterios seleccionados. Se desarrolla, en primer año, a través del taller de oralidad, lectura y escritura apuntando al trabajo en discursos y textos de las ciencias sociales que se analizaran en los otros seminarios de la especialización. Problemáticas Filosóficas Contemporáneas y en segundo año el taller de Derechos Humanos, ambos seminarios facilitaran la interpretación de la realidad y de las estructuras de pensamientos modernas desde una mirada crítica, con elementos políticos, epistemológicos y axiológicos. Desde Taller de Procesos, Prácticas y Discursos Educativos se generarán interrogantes hacia el interior de la propia práctica docente, reflexionando sobre situaciones obstaculizantes en la cotidianeidad de las aulas. Los procesos canalizados en los dos ejes confluyen en la práctica Docente (residencia) que se considera como nexo entre teoría y práctica, y posibilitará la concreción de un proyecto que sea un síntesis de la trabajado durante los dos años de cursada, creativo, innovador, inclusivo que responda a la complejidad y diversidad presente en las instituciones secundarias actuales

Estructura curricular

Estructura curricular especialización docente superior en Ciencias Sociales

Instituto Profesorado Concordia

PRIMER AÑO: Formato – Hs. Sem. - hs. Cuatri.

PRIMER CUATRIMESTRE

Seminario de actualización disciplinar en Geografía – Seminario – 2 – 32

Seminario de actualización disciplinar en Historia – Seminario – 3 – 48

Oralidad, lectura y escritura – Taller – 2 – 32

Seminario de actualización disciplinar en Economía – Seminario – 2 – 32

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Seminario de actualización disciplinar en Sociología – Seminario – 2 – 32

Epistemología de las Ciencias Sociales. Abordajes metodológicos – Seminario – 3 – 48

Metodología de la investigación – Seminario - Taller – 2 – 32

SEGUNDO AÑO: Formato – Hs. Sem. - Hs. Cuatri.

PRIMER CUATRIMESTRE

Territorios, sociedades y espacios contemporáneos. Resignificación de los espacios – Seminario – 4 – 64

Didáctica específica de las Ciencias Sociales – Seminario – Taller – 3 – 48

Taller de Procesos, prácticas y discursos educativos – Taller – 2 – 32

Problemática filosófica contemporánea – Seminario – 2 – 32

Horas cátedras - - 288

Horas reloj - - 192

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Argentina en el mundo. Perspectivas geográficas y educativas – Seminario – 4 – 64

Seminario de Derechos Humanos – Taller – 2 – 32

TIC y Ciencias Sociales – Taller – 2 – 32

Práctica docente (residencia) – Taller – 3 – 48
Horas cátedras - - 320
Horas reloj - - 213
Horas cátedras totales: 608
Horas reloj totales: 405

Eje de contenido conforme al tipo de postitulación, de acuerdo a lo establecido en el punto diente.

Primer año. Primer cuatrimestre

Denominación: Seminario de actualización disciplinar en Historia

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 48 Horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

•Facilitar el análisis de las convergencias entre la Historia y las ciencias sociales, sus impactos en la ampliación de los objetos de estudio y métodos de investigación histórica y sus resultados relativos, parciales, plurales.

•Promover el análisis de tendencias, controversias y debates historiográficos.

Contenidos Mínimos:

El conocimiento histórico: historiografía y metodología del saber histórico.

Recorridos historiográficos: temas, problemas, acercamientos, Reconstrucciones.

Relaciones: historia, memoria y conciencia histórica

Algunos desafíos actuales de la historiografía. La historia en la era digital.

Metodología de trabajo:

Los posibles recorridos se presentarán como cuestiones teórico-metodológicas, propias de la investigación disciplinar y de la investigación educativa, con sentido instrumental, y referidos a fuentes, niveles de análisis, uso de la terminología específica e interpretación crítica, y en términos de valor, específicamente sobre la reflexión y la actualización coherente con las últimas producciones científicas. Actitudes críticas.

Mediante exposición y lectura de textos, para pasar luego a las teorías en el siglo XX. Para ello se hacen las siguientes actividades: Lectura y explicación de documentos y de apuntes. Ejemplificación de casos. Confección de cuadros comparativos de teorías. Diálogos sobre aplicación de modelos de análisis. Análisis de textos.

Bibliografía

AGUIRRE ROJAS, Carlos A. (2004). La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025? España, Montesinos, 2004.

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, (1999), La Escuela de los Anales. Ayer, hoy, mañana. Montesinos, España.

BRAUDEL, Fernand, (1984), La Historia y las Ciencias Sociales. Alianza, Madrid.

BURKE, PETER, (1993), La revolución historiográfica francesa. La escuela de los anales 1929-1989, Gedisa, Barcelona.

CASANOVA, Julián, (1991), La historia social y los historiadores. ¡Cenicienta o princesa?, Crítica, Barcelona.

Denominación: Seminario de actualización disciplinar en Geografía

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 32 Horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Facilitar:

- la comprensión de la conformación de la geografía.
- el desarrollo y alcance de las escuelas de pensamiento geográfico.
- definición y conceptualización del espacio según los diferentes paradigmas de pensamiento geográfico.

Contenidos Mínimos:

Conformación disciplinar de la Geografía en el contexto del desarrollo de las ciencias sociales. Escuelas de pensamiento geográfico de las últimas décadas. Conceptualización del espacio según los diferentes paradigmas del pensamiento geográfico. Territorio y territorialidad. Paisaje y lugar.

Metodología de trabajo:

Mediante exposición y lectura de textos, para ello se hacen las siguientes actividades: Lectura y explicación de documentos y de apuntes. Ejemplificación de casos. Confección de cuadros comparativos de teorías. Diálogos sobre aplicación de modelos de análisis. Análisis de textos.

Bibliografía

• ATLAS de Le Monde Diplomatique. I, II y III. (2003) Ed. Cono Sur de Le Monde Diplomatique. Bs. As,

• CLAVAL, Paul, (1999), Geografía Cultural, Eudeba, Buenos Aires.

• DE JON, Gerardo (2009). Geografía. Método Regional y Planificación. Bs. As. Ed. Catálogos.

•FRISTSCHY, Blanca-GIACOBBE, Mirta (compiladoras) (2007). Manual de Capacitación Docente. Olimpiadas de Geografía de la República Argentina 2007. Facultad de Humanidades y Ciencias Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

•GLICK, T., (1994), Sobre la geografía académica, y los geógrafos. La nueva historiografía de la geografía en La geografía hoy, Anthropos, Barcelona.

• MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION. (1997) Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Sociales I y II. Buenos Aires.

• PICKENHAYN, Jorge, (1995), Epistemología y geografía.Plus Ultra, Buenos Aires.

• ROMERO, Juan (Coord.) (2004). Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Edit. Ariel. Barcelona.

•SÁNCHEZ, J., (1991), Espacio, Economía y Sociedad. Siglo XXI Editores, Madrid.

• UNWIN, T. (1995), El lugar de la Geografía. Cátedra, Madrid.

Denominación: Oralidad, lectura y escritura

Modalidad: Taller

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos

Dominio de los recursos fónicos, sintácticos, morfológicos, semánticos y estilísticos de nuestra lengua.

Resolución de las dudas más frecuentes de índole ortológica (pronunciación), ortográfica (grafías, acentuación, puntuación), morfológica nominal y verbal (plurales, femeninos y formas derivadas, correlaciones temporales…), sintáctica (construcción y régimen, concordancia…) y léxico semántica (impropiedades, neologismos, extranjerismos).

Deslinde de los diversos subcódigos que se manejan en la lengua y su práctica constante en relación de adecuación con las diversas circunstancias que reclaman su uso.

Producción acertada de mensajes y de sus elementos constitutivos (narración, diálogo, argumentación, descripción, explicación).

Tareas de transformación de mensajes mediante los procesos de sustitución, expansión, transposición y reducción.

Redacción clara, efectiva y concisa de textos variados.

Desarrollo de la actitud crítica y permanente respecto de los escritos propios y ajenos.

Contenidos Mínimos

El lenguaje: perspectiva comunicativa. Lenguaje, lengua y habla. Texto y discurso. Tipologías textuales. Lingüística; Gramática y sus partes. Clases de palabras; criterios de análisis. Revisión y afianzamiento de las principales clases de palabras. Oración y enunciado. Clasificación de las oraciones. Construcciones sintácticas fundamentales. La oración simple. La oración compuesta. Lectura académica. Texto, paratextos, hipertexto.

Metodología de trabajo:

Mediante exposición y lectura de textos, para pasar luego a las teorías en el siglo XX. Para ello se hacen las siguientes actividades: Lectura y explicación de documentos y de apuntes. Ejemplificación de casos. Confección de cuadros comparativos de teorías. Diálogos sobre aplicación de modelos de análisis. Análisis de textos.

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, EMILIO. (1995) Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe,

ALONSO, MARTÍN. (1968) Gramática del Español Contemporáneo. Madrid: Guadarrama.

AUSTIN, J. L. (1988) Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós 19

BOSQUE, IGNACIO y VIOLETA DEMONTE. (2000) Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe

CASCÓN MARTÍN, EUGENIO. (1999) Manual del buen uso del español. Madrid: Castalia

CASSANY, DANIEL. (1995) La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama, 1995.

CASSANY, DANIEL. (1999) Construir la escritura. Buenos Aires: Paidós.

CONESA, FRANCISCO y JAIME NUBIOLA. (1999) Filosofía del Lenguaje. Barcelona: Herder

CUERVO, R. J. e INSTITUTO CARO Y CUERVO. (1998) Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Barcelona: Herder

DI TULLIO, ÁNGELA. (2005) Manual de gramática del español, Buenos Aires, La isla de la Luna

GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA, (2011) Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor

GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. (2003) Nuevo manual del español correcto. Madrid: Arco Libros.

GRIJELMO, ALEX. (2002) La seducción de las palabras. Madrid: Taurus

GRIJELMO, ALEX (2006) La gramática descomplicada. Madrid, Taurus.

KOVACCI, OFELIA. (1992) El comentario gramatical. Madrid: Arco Libros

LÁZARO CARRETER, FERNANDO. El dardo en la palabra. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1997.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1998) Defensa apasionada del idioma español. Madrid: Taurus.

MARSÁ, FRANCISCO. (1998) Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española. Barcelona. Ariel

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ. (1987) Diccionario de dudas y errores del lenguaje. Madrid: Paraninfo

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ. (2000) Manual de estilo de la lengua española, Gijón, Trea.

MONTOLÍO, ESTRELLA. (2000) Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2011) Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe\

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2010) Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid, Espasa-Calpe.

REYES GRACIELA. (2001) Cómo escribir bien en español. Madrid: Arco Libros

ROMERO Mª. VICTORIA (Coord.). Lengua española y comunicación. Barcelona: Ariel, 2002.

SECO, MANUEL.(1989) Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe,

SERAFINI, MARÍA TERESA. Cómo redactar un tema, Buenos Aires: Paidós, 1989.

MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET. Diccionario de los usos correctos del español. Buenos Aires: Estrada, 1996.

Denominación: Seminario de actualización disciplinar en Economía

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales-

Objetivos Mínimos:

Lograr la integración de los contenidos de los distintos Seminarios de las disciplinas que forman el aspecto troncal de las Ciencias Sociales.

Contenidos Mínimos:

Construcción del concepto como ciencia social.

La economía como ciencia y sus múltiples relaciones e intercambios con otras ciencias.

Distintos niveles de estudio según determinados supuestos propios de la ciencia económica.

La función del Estado y su gran incidencia como motor para el desarrollo de economías regionales a través de sus distintas funciones.

Los procesos que dan origen a la elección de un determinado sistema económico.

Metodología:

Los posibles recorridos se presentarán como cuestiones teórico-metodológicas, propias de la investigación disciplinar y de la investigación educativa, con sentido instrumental, y referidos a fuentes, niveles de análisis, uso de la terminología específica e interpretación crítica, y en términos de valor, específicamente sobre la reflexión y la actualización coherente con las últimas producciones científicas. Actitudes críticas.

Se trabajan las Teorías Económicas tradicionales, luego se pasa al análisis de las Teorías del Desarrollo en Latino América y su aplicación en la Economía Argentina desde 1880 hasta la actualidad haciendo un análisis comparativo.

Bibliografía

ARGUMEDO Alcira, (1992) Los silencios y las voces de América Latina. Bs. As. Pensamiento Nacional,

ARONSKIND, Ricardo (2008). Controversias y Debates en el Pensamiento Económico. Ed. UNGS.

ASTARITA Rolando, (2008). Kenes, Pos keynesianos y Keynesianos Neoclásicos. Universidad Nacional de Quilmes.

BUSTOS P. y otros (1992). Más allá de la Estabilidad. Argentina en la época de la globalización Bs. As. Fundación Friedrich Ebert. CEPAL. Naciones Unidas. Equidad y Transformación Productiva: un enfoque integrado. Santiago de Chile.

COLE G.D.H. (1973) Introducción a la Historia Económica. México. FCE.

CORIAT Benjamín. (1992). El Taller y el Cronómetro. El Taller y el Robot. Madrid. Sg XXI

CORTES CONDE Roberto (1997). La Economía Argentina en el Largo Plazo. Siglos. XIX y XX. Bs. As. Ed. sudamericana y Universidad de San Andrés.

FANELLI, José María. (2012) La Argentina y desarrollo económico. Bs. As. Siglo XXI

FARAH, Patricia y otros (2010). El desafío de la Regionalización. Una herramienta para el desarrollo. Bs. As. Capital Intelectual.

FARRELL Gerardo. (1983) Doctrina Social de la Iglesia. Bs. As. Guadalupe

FERRER Aldo, (2008). Economía Argentina. Bs. As. Ed. Siglo XXI

FERRUCCI R. (1984) Liberalismo y estructuralismo en la Argentina contemporánea. Bs. As. Ed. 21

FURTADO, Celso. (1990) El Subdesarrollo Latinoamericano. Bogotá, Tercer Mundo

GALBRAITH John K. (1991) Historia de la Economía Bs. As. Ariel.

GERCHUNOFF P. Y LLACH L. (2007) El Ciclo de la Ilusión y el Desencanto. Un siglo de Historia Económica Argentina. Bs. As. Ed. Ariel.

KICILLOF, Axel. (2009). De Smith a Keynes. Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias Teóricas de Lord Keynes. Bs. As. Eudeba

KICILLOF, Axel. (2010). De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del Pensamiento Económico. Bs. As. Eudeba

KOSSAKOFF Bernardo y otros. (1993) El desafío de la Competitividad. La industria argentina en transformación CEPAL. Alianza.

LAGUOCHE, Serge. (2009). Descrecimiento y Pos desarrollo. Ed. de Intervención Intelectual.

LIPIETZ, A. Y LEBORGNE D. (1990) Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias especiales. Bs. As. Grupo Editor Latinoamericano

MANKIW Gregory, (2007) Economía. México. Mc. Graw Hill.

OLIVERA Julio. (1977) Economía Clásica Actual Bs. As. Macchi

QUIROZ G. (1996) Principios de Antropología Económica. Filósofos, Economistas y antropólogos. Sg. XVIII a Sg. XIX. Bs. As. Biblos.

RAPOPORT. Mario y otros. (1990) Economía e Historia. Una contribución a la Historia. Económica Argentina. Bs. As. Ed.

RAPOPORT Mario. (2003). Historia Económica, Social y Política de la Argentina 1880-2000. Bs. As. Ed. Machi

SCHUMPETER Joseph (1971). Historia del Análisis Económico Barcelona. Ariel THURROW, L. (1993) La guerra del siglo XXI Bs. As. Vergara.

WANNACOTT P. Y WANNACOTT R. (1992) Economía. México. Mc. Graw Hill.

Primer Año: Segundo cuatrimestre

Denominación: Seminario de actualización disciplinar en Sociología

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 32 Horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Lograr la integración de los contenidos de los distintos Seminarios de las disciplinas que forman el aspecto troncal de las Ciencias Sociales

Contenidos Mínimos:

Teorías sociológicas. Complejización de las sociedades. Grupos sociales: organizaciones y funciones.

La sociedad como relación social, como institución y como sistema. Diversidad de los grupos humanos.

Composición de los sistemas sociales: códigos, programas y medios de comunicación.

Identificación de sociedad y comunidad: tipos de sociedades.

Metodología:

Los posibles recorridos se presentarán como cuestiones teórico-metodológicas, propias de la investigación disciplinar y de la investigación educativa, con sentido instrumental, y referidos a fuentes, niveles de análisis, uso de la terminología específica e interpretación crítica, y en términos de valor, específicamente sobre la reflexión y la actualización coherente con las últimas producciones científicas. Actitudes críticas.

Se hace un repaso de las Teorías Clásicas de la Sociología y luego se trabaja sobre la Sociología de la Educación y su transferencia a la práctica docente actual.

Bibliografía

2º Congreso Internacional de Educación (2004). A.A.U.U. Conferencias y debates. U.N.L. Santa Fe.

DI TELLA, Torcuato, (1986), Introducción a la sociología. Buenos aires, Eudeba.

DRUCKER, Meter. (1993), La sociedad poscapitalista. Buenos aires, Sudamericana.

FERNANDEZ, BARBOSA, S (1997). Tendencias sociales y políticas contemporáneas. Buenos Aires. Edit. Docencia.

GUIDDENS. (1992) El capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona 1992.

GUIDDENS. (1992). El capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona 1992.

JORRAT, Raúl y SAUTU, Ruth (compiladores), (1992). Después de Germani. Exploración sobres estructuras sociales en la Argentina. Buenos Aires, Paidos.

LUCHINNI, SIFFREDI, LABIAGUERRE (1997). El contexto histórico del pensamiento sociológico. Buenos Aires.UBA. CBC.

MINISTERIO DE CULTURA y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Fuentes para la transformación curricular (1997-1998). Ciencias Sociales I y II. Buenos Aires.

Denominación: Epistemología de las Ciencias Sociales. Abordajes metodológicos

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 48 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Facilitar la comprensión de las diferentes interpretaciones Epistemológicas en Ciencias Sociales.

Promover el análisis epistemológico que les permita una interrogación rigurosa sobre los fundamentos de su práctica.

Contenidos Mínimos:

La ciencia, la relación entre filosofía y epistemología. Especificidad, campo, práctica. Matriz disciplinar. Evolución histórica del pensamiento general. El problema de la objetividad y los modelos epistemológicos de las Ciencias Sociales. La filosofía social y política. El surgimiento y desarrollo de las ciencias sociales. El concepto de modelo epistemológico. El individualismo metodológico. El positivismo. El organicismo-funcionalismo. El materialismo histórico. Althusser y el criterio de demarcación entre ciencia e ideología. La propuesta de convergencia epistemológica de Bourdieu. El problema de la objetividad en los distintos modelos. La explicación en las ciencias sociales. Ciencias sociales y ciencias naturales. Ciencias sociales y conflictos sociales.

Metodología

En esta propuesta se intenta guiar el aprendizaje de los estudiantes a través de la vinculación de la teoría con la práctica. Cada temática teórica analizada tendrá su correlato práctico y se procurará un abordaje a través de situaciones problematizadoras.

Bibliografía

APOSTEL, R., y LUCERO, S. (2004).Irme Lakatos, El Falsacionismo sofisticado. 1ra ED., 5ta reimp. Bs. As: Eudeba.

ASTI VERA, CARLOS, Y AMBROSINI, CRISTINA. (2006) Estructuras y procesos: temas de epistemología. 1ra ed., Bs. As: CCC Educando.

AYER, A., (1986).El problema del conocimiento científico. Buenos Aire: Eudeba,

BACHELARD, G. (1988).La formación del espíritu científico. Bs. As: Siglo XXI

BAZO, R. H. y SANTIAGO, A. O., (1981), La investigación científica en la escuela: Ferias de Ciencias y Tecnología. Buenos Aires: Plus Ultra.

BOGAN, M. y otros, (1994).Las nuevas Ciencias Sociales. Grijalbo. México.

CAMILLONI, Alicia y otros (1999).Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos: Aires: Paidós.

CANDIOTTTI de DE ZAN, Ma. Elena y otros. En TÓPICOS. Rev. de Filosofía de Santa Fe. Año 4,

CHALMERS, A., (1986). Qué es esa cosa llamada ciencia. Siglo XXI. España.

GAETA, E., GENTILE, N., y LUCERO, S., (2007) Aspectos críticos de las ciencias sociales. 1ra ed., Bs. As., Eudeba.

GEYMONAT, L., (1994).El pensamiento científico. 14ª ed. de la 3ra edición en italiano de 1958, Bs. As., Eudeba,

GIANELLA, A. E. (1995).Introducción a la epistemología y metodología de la ciencia. La Plata. REUN.

GONZÁLEZ, M. C. Y OTROS. (2002).Temas de pensamiento científico. Bs. As., Eudeba.

HABERMAS. J. (1992). Ciencia y Técnica como Ideología. Tecnos. Madrid

KHUN, Thomas, (1971).La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica.

KLIMOSVSKY, G., DE ASÚA, M (1997). Corrientes epistemológicas contemporáneas. Bs. As. Editores de América Latina.

KLIMOSVSKY, G., E HIDALGO, C. (1998). La inexplicable sociedad, Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales. Bs. As.: AZ Editora.

KLIMOSVSKY, G. (1999).Las desventuras del conocimiento científico, Una introducción a la epistemología. Bs. As. AZ Editora, 4ta ed.,

MILLER, D. (1995). Popper, escritos selectos. México. FCE, Nº 4, 1996.

SCHNITMAN, D-, (Comp.)(2002) Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad. Bs. As: Paidos.

SCHUSTER, Félix. Pensamiento científico. Programa Prociencia Conicet.

SCHUSTER, Félix. (1992). El método de las Ciencias Sociales. Centro Editor de América Latina.

SOLOMON, Paul, (1992), Guía para redactar informes de investigación. Trillas, México.

Denominación: Problemáticas Filosóficas Contemporáneas.

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

En el complejo entramado del pensamiento contemporáneo se pueden encontrar elementos de varias teorías. Desarmar esto implica abordar las marcas modernas a través del racionalismo, empirismo e idealismo. Se debe continuar este análisis con el debate en torno a la posmodernidad como otro momento de la modernidad o reconocerla como una nueva etapa.

Este debate debe situarse en el lugar desde donde se realiza: América Latina. Desde ahí se analiza el reconocimiento del Otro y la construcción de la subjetividad. Pero rompiendo con los esquemas modernos – posmodernos que nos atan a una colonialidad del saber.

El último paso es mirar a la filosofía misma, hoy. La filosofía es un producto de la inteligencia humana muy particular, posee características que no permiten compararla con ningún otro saber

Humano. Estas particularidades hacen necesario un debate sobre su estado actual y su futuro.

•Conocer, comprender y someter a reflexionar analítica y crítica diferentes concepciones filosóficas contemporáneas acerca del ser humano y el conocimiento.

•Desnaturalizar las estructuras de pensamientos modernas para abordar una crítica superadora.

•Reflexionar sobre los temas, la tarea y el futuro de la filosofía en la actualidad.

Contenidos Mínimos

El pensamiento moderno sobre el hombre y el conocimiento. El sujeto protagonista en el racionalismo y en el empirismo. Descartes y Leibniz frente a Locke, Berkeley y Hume. El idealismo kantiano como superación.

La posmodernidad, debates. Ruptura o continuidad. Proyectos.

El problema de la alteridad. El Otro. El pensamiento crítico y el Otro en América Latina. La Descolonialidad. El pensamiento situado.

La tarea de la filosofía en el siglo XXI. Los conceptos, las palabras y la ética.

Metodología de trabajo:

En lo referente a la metodología se sostiene una "construcción metodológica", según lo postura Gloria Edelstein. Los elementos el sujeto que aprende, el contenido y la finalidad son los parámetros para el abordaje didáctico de cada tema.

En cada Seminario la dinámica implica el dialogo y debate sobre la lectura de los textos. Los ejes de cada encuentro responderán a los contenidos.

Bibliografía

CASULLO, NICOLÀS. (Comp.)(2004) El debate Modernidad – Posmodernidad. Edición ampliada y actualizada. 2da ed. Buenos Aires. Retórica

DELEUZE, GILLES Y GUATTARI, FELIX. (2009).Qué es la filosofía? 8va ed. Barcelona, Anagrama,

DIÈGUEZ, ANTONIO Y ATENCIA JOSÈ MARÌA. (2003) Historia sencilla de la filosofía reciente. 1ra ed. Málaga, Ediciones Aljibe

DUSSEL, ENRIQUE. (2010) 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". Conferencias de Frankfurt. 1ra ed. Buenos Aires, Ed. Planeta Plutón,

GARCIA BORBÓN, (1985) Empirismo e ilustración inglesa: de Hobbes a Hume, Colombia, 2da edición, Edit. Cincel,

GIANCAGLIA, MIRTA (Comp.)(2010). Efectos de la razón moderna. La interculturalidad como respuesta. 1ra ed. Paraná, E. R., Ed. La Hendija

HERNÁNDEZ – PACHECO, JAVIER,(1996) Corrientes Actuales de Filosofía, Madrid, Editorial Tecnos,

LÓIZAGA; (1994) Breve diccionario de pensadores contemporáneos; Bs. As; Empecé 26

MARCHART, OLIVER. (2009) El pensamiento político posfundacional. 1ra ed. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

MENDEZ, MARIA LAURA. (2011) Procesos de subjetivación. Ensayos entre Antropología y Educación. 1ra ed. Paraná, E. R. Edit. La Hendija,

SCAVINO, DARDO,(1999) La Filosofía actual, Pensar sin certezas, Bs. As., Paidós

SCHIWY, FREYA Y OTROS. (2006) (Des) Colonialidad del ser y del saber en Bolivia. 1ra ed. Buenos Aires, Ed. Del Signo,

WILLIAMS, BERNARD. (2011)La filosofía como una disciplina humanística. 1ra ed. México, Fondo de Cultura Económica.

WOODS, Peter, (1987), La escuela por dentro. La etnografía de la investigación educativa, Piidos, Buenos Aires.

Denominación: Metodología de la Investigación

Modalidad: Seminario- Taller

Carga horaria: 32 horas cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

promover el conocimiento de las herramientas y procedimientos necesarios en una investigación social para hacer un análisis exhaustivo de la información obtenida en el proceso de indagación de la problemática planteada.

Contenidos Mínimos:

Metodología cualitativa: contexto histórico de emergencia de paradigmas. Estrategias. Problemas de validación y legitimación. Triangulación como forma de dar cuenta de la coexistencia de paradigmas.

La lógica cuantitativa. La función de la estadística en la toma de decisiones. Muestras. Tipos y diseños. El análisis de los datos.

Metodología:

Recolección de datos y tratamiento de la información. Interpretación en relación con las teorías. Construcción de categorías de análisis. Reflexión epistemológica.

Actitud creativa y superadora, actitud interrogativa, de control, vigilancia y equilibrio frente a la subjetividad.

Selección y elaboración de muestras probabilística y no probabilística; de tablas de frecuencia y de contingencia; de materias de análisis; y representaciones gráficas.

Lectura crítica de resultados. Actitud de apertura frente a la estadística como instrumento cotidiano

Bibliografía

• BOURDIEU, P., (1992), Cosas dichas, (Traducción para maestrandos del Posgrado UNER).

• GIDDENS, A., (1987), Las nuevas reglas del método sociológico, AMORORTU, Bueno Aires.

• GLASER, B. G., y STRAUSS, A. L., (1993), Muestreo teórico, Master UNER.

• HABERMAS, J., (1985), Conciencia moral y acción comunicativa, De. Península, Barcelona.

• RODRIGUEZ GÓMEZ, GIL FLORES, J. y GARCÍA JIMENEZ, E., (1996), Metodología de la investigación cualitativa, Ed. Aljibe, Málaga.

• SAMAJA, Juan, (1993), Epistemología y metodología, Eudeba, Buenos Aires.

• CEA D'ANCONA, María de los Ángeles, (1996), Metodología Cuantitativa, Editorial Síntesis.

• DANIEL, W. W., (1995), Estadística con aplicaciones a las Ciencias Sociales y la Educación. Mc. Graw Hill Interamericana, Colombia.

• ECHEVERRÍA, Javier, (1999), Introducción a la Metodología de la Ciencia, Cátedra, Madrid. Paidós.

• SANJURJO, L. y RODRIGUEZ X. (2003). Volver a pensar la clase. La investigación y la mejora de la práctica del aula. Rosario, Homosapiens.

• SIERRA BRAVO, R., (1995), Técnicas de Investigación Social, Paraninfo, Madrid.

Segundo Año: Primer Cuatrimestre

Denominación: Territorios, sociedades y espacios. Re significación de los espacios.

Modalidad: Seminario

Carga Horaria: 64 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Facilitar la comprensión de que la espacialidad social es construida por actores y procesos en un determinado contexto histórico y no tiene carácter universal.

Reconocimiento de las ciudades como fenómenos culturales y sociales complejos, donde se articulan simbolizaciones y prácticas que dan forma a la vida cotidiana de las personas a lo largo de la historia. La ciudad como "archivo histórico", al que se interroga en el momento actual.

Contribuir a la formación de una conciencia histórico - crítica, que pueda ser elaborada, fundamentada y transmitida a través de un discurso hablado y de la palabra escrita. Colaborando en el desarrollo de capacidades argumentativas tanto orales como narrativas.

Comprensión que la relación de territorio y hábitat no solo es físico, sino también cultural y se establece por lo heredado (Patrimonio).

Contenidos Mínimos:

Concepto de ciudad, la ciudad en diferentes épocas y sociedades. Planos urbanos EL espacio Rural: la ruralidad actual. Los espacios rurales y urbanos en un mundo globalizado. Los espacios industriales: el ayer y hoy. Las revoluciones industriales. La reestructuración capitalista en la organización y trasformación de los espacios en el mundo globalizado. Las configuraciones espaciales: procesos de desterritorialización y reterritorialización. Los nacionalismos. Problemáticas que subyacen de la relación sociedad-naturaleza en este mundo global.

Metodología

La metodología de trabajo propuesta por la asignatura apunta a descubrir el "sentido" de lo urbano que se pone en estudio. El análisis histórico se propone como lectura comprensiva, sin limitar su planteo a un mero ejercicio descriptivo de las obras y ciudades correspondientes a los períodos abordados. En todas las actividades se tratará de fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis, comprensión, síntesis y reflexión del estudiante como elementos básicos de la construcción del conocimiento.

Bibliografía

CERVERA, Felipe, (1997), La globalización. Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

CHUECA GOITIA, Fernando. Breve Historia del urbanismo. Alianza, Madrid.

CLEMENTI, Hebe, (Comp.), (1997), La dimensión cultural del Mercosur, CEA, Ciclo Básico Común, UBA, Buenos Aires.

DE ALBA, A. (2004). Crisis estructural generalizada: sus rasgos y sus contornos sociales. En A.A.U.U. La Formación docente. Conferencias y Paneles. U.N.L. Santa Fe

DRITZ, Renato. (1996) Otro territorio. Ed. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

DUBY, Georges. Europa en la edad media. Paidós.

FERNADEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (2009) Geografía nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Ed. Biblos. Bs. As.

GARCIA CANCLINI N. La globalización imaginada. Bs. As. Paidos. ARLES, Phillipe y DUBY, Georges. Historia de la vida privada. Madrid, Taurus, 1991.

GIGLIELMI, Nilda y otros. La ciudad a través del tiempo. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras,

GRIMAL, Pierre. La civilización romana. Barcelona, Juventus, 1965.

GRIMAL, Pierre. Las ciudades romanas. Ed. Vergara.

GUREVICH, R.; BLANCO, Jorge, FERNAN-

DEZ CASO; TOBIO, Omar. Notas sobre la enseñanza de un Geografía renovada. Buenos Aires. AIQUE, 1995.

LE GOFF, Jacques. Los intelectuales de la Edad Media. Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

LEHMANN, Henri. Las culturas precolombinas. Buenos Aires, EUDEBA,

MARTIENSSEN, Rex. La idea del espacio en la arquitectura griega. Buenos Aires, Nueva Visión,

MASSON, J.A. Las antiguas culturas del Perú, México, Fondo de Cultura Económica.

ROMERO JUAN. (2004) (COORD.). Geografía Humana. Procesos, riesgos, incertidumbres en un mundo globalizado. Ariel. Barcelona.

ROMERO, José Luis. La edad media. México, Fondo de Cultura económica.

RYKWERT, Joseph. La idea de ciudad. Antropología del espacio urbano en la antigüedad. Blume. Teóricos de cátedra de urbanismo y arquitectura del Dr. Navarro

SANTOS, M., (1987), Para un análisis estructural y particular territorial. Comunicación, en Congreso Internacional de Geografía, Vídeo conferencia, UBA.

VELAZQUEZ G. (2001) Geografía, Calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. CIG. Tandil.

WOLTON Dominique. (2004). La otra mundialización. Gedisa. Barcelona.

BIASIZO, R. J. y otros, (2001), Dificultades de las microempresas del sector citrícola situadas en el departamento Concordia para acceder al financiamiento, FONCAP, Buenos Aires.

Denominación: Didáctica específica de las Ciencias Sociales.

Modalidad: Seminario- Taller

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Promover una actitud de reflexión sistemática, de rigurosidad, de control crítico permanente, de pluralismo epistemológico, metodológico y de apertura a la diversidad.

Contenidos Mínimos:

La discusión epistemológica de las Ciencias Sociales. Las categorías de análisis de la realidad social: tiempo histórico, espacio social, sujeto social. La interdisciplinariedad y las Ciencias Sociales. La enseñanza de las Ciencias Sociales: currículum, secuencias y proyectos didácticos.

Metodología

Rescate de prácticas cotidianas, registros, análisis, crítica y resignificación.

Reconocimiento de ciertos universales en la lógica científica.

Debates conceptuales y estratégicos.

Bibliografía

A.A.V.V, IBER (1996). Didáctica de las Ciencias Sociales, GRAO, Barcelona.

ALDEROQUI, S y PECHANSKY, P (2002). Ciudad y Ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano. Paidos. Buenos Aires.

AUDIGIER, François. Si el mundo cambia, las Ciencias Sociales también. En Novedades Educativas, nº 13. Nov. 2001. Entrevista de Cintia Rajschmir.

BENEJÁN, P y PAGÉS, y (Coord.). (1999). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia, ICE. Barcelona.

CHEVALLARD, Ives, (1985), La transposición didáctica; del saber sabio al saber enseñable- Aique, Buenos Aires.

FINOCCHIO, S y Otros. Enseñar Ciencias Sociales, Buenos Aires. Troquel, 1993.

FINOCCHIO, S y Otros. Las Ciencias Sociales y su Enseñanza. Documento Curricular. Paraná. 1995.

GIMENO SACRISTÁN, J.; PÉREZ GÓMEZ, A., (1996), Comprender y transformar la enseñanza. Morata, Madrid.

GUREVICH, R.; BLANCO, Jorge, FERNANDEZ CASO; TOBIO, Omar. Notas sobre la enseñanza de un Geografía renovada. Buenos Aires. AIQUE, 1995.

II Congreso Internacional de Educación. Conferencias y Debates. (2004) A.A.V.V. UNL. Santa Fe.

JACKSON, pH. W., (1998), La vida en las aulas, Morata, Madrid.

SANJURJO, L. (2004). Nuevas formas de organización del conocimiento en la educación superior. Propuestas curriculares e institucionales. En: A.A.U.U. La Formación Docente. Conferencias y Paneles. 2º Congreso Internacional de Educación. U.N.L. Santa Fe

SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X. (2003). Volver a pensar la clase. Homosapiens. Rosario.

Denominación: Taller de Procesos, Prácticas y Discursos Educativos.

Modalidad: Taller

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos mínimos:

Generar interrogantes hacia el interior de la propia práctica docente.

Contenidos mínimos.

La identidad del trabajo docente. Prácticas pedagógicas críticas y autónomas. Transformación del escenario pedagógico en la actualidad.

Metodología:

Reflexión y análisis de situaciones obstaculizantes en la cotidianeidad de las aulas y en los discursos educativos.

Bibliografía

CARUSO, M y DUSSELL (1996) De Sarmiento a los Simpson. Bs. As. Kapeluz

CONTRERAS, D Y OTROS (2010). Investigar la experiencia educativa. Madrid, Morata

FREIRE, P. (1999) Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México. Siglo XXI.

FREIRE, P. (1999) Cartas a quienes pretenden enseñar. México. Siglo XXI.

FRIGERIO, G Y DIKER, G. (Comp.)2888. Educar: posiciones a cerca de lo común. Buenos Aires. Del estante editorial.

PUIGROS, A. (comp.) (2007) Carta a los educadores del siglo XX. Buenos Aires. Edit. Galerna

Segundo Año: segundo cuatrimestre

Denominación: Argentina en el mundo

Modalidad: seminario

Carga Horaria: 64 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

promover el análisis de problemáticas actuales en la organización de contenidos para la enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario.

Contenidos Mínimos:

• Ejes de las transformaciones: revoluciones económicas, políticas, sociales y demográficas.

• Procesos de expansión, mundialización y globalización.

• Procesos históricos argentinos y latinoamericanos. Estado y sociedades. Poderes públicos y privados.

• Formas de articulación de la propia cultura en sus dimensiones de contención: espaciales, temporales y culturales.

• Caracterizaciones de tipología de las sociedades contemporáneas. Su complejidad. Interacciones de actores sociales y políticos y de procesos económicos y tecnológicos de las comunicaciones. Surgimiento de nuevos actores institucionales.

Metodología:

Los posibles recorridos se orientarán a la construcción del conocimiento histórico, incluidas las pluri-nociones de tiempo histórico, espacio y cambio social, con distintos niveles de análisis, manejo de fuentes de información y tecnología, tratamiento de los problemas a distintas escalas de resolución, interpretaciones de relatos alternativos que permitan la organización de explicaciones con criterios de consistencia, de heterogeneidad y legitimidad.

Análisis de situaciones en las que se pongan en juego ideas críticas; participación activa a partir de la significatividad y re significación de contenidos previos en la producción de preguntas y respuestas prácticas y fundamentadas.

Bibliografía

• A.A.V.V. (2004). Las políticas educativas en tiempos de inflexión histórica. E La Formación docente. Conferencias y Paneles. U.N.L. Santa Fe

• A.A. VV. (1998-1999).Historia; en Fuentes para le transformación Curricular. Ciencias Sociales I. Buenos Aires. 1998. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

• DEVOTO, F. Y PAGANO, N. (2004). LA historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay. Biblos. Buenos Aires.

• DEVOTO, F. y MADERO, M., (1999), Historia de la vida privada en la Argentina, Taurus, Buenos Aires.

• GARAY, Lucía. (2004), Crisis Social y crisis institucional en las escuelas públicas de Argentina. En: 2º Congreso Internacional de Educación. UNL. Santa Fe.

• GARCIA CANCLINI N. La globalización imaginada. Bs As. Paidos.

• GARCIA CANCLINI N. (2002) Latinoamericanos buscando lugar en este mundo. Paidos. Bs. As.

• GEERTZ, G, (1994), El conocimiento local. Gedisa. Madrid.

• HALPERIN DONGHI, Tm. Historia Contemporánea de América Latina, Buenos Aires, 1994.

• HOBSBAWM, E., Historia del siglo XX, Barcelona, 1995.

• KENNEDY, P., (1993), Hacia el siglo XXI, Plaza y Janes, Barcelona.

• LE GOFF, J y otros. La nueva historia. Bilbao, 1988.

• ROMERO, Luis Alberto y GUTIERREZ, Leandro, "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX. La cuestión de la identidad". En: Desarrollo Económico. 27:106, julio- septiembre, 1987.

• TORRADO, Susana, (1992), Estructura social de la argentina Buenos Aires.

• TOURAINE, A., Crítica de la Modernidad. Buenos Aires, 1994. 37

• VITELLI, G (1999). Los dos siglos de la Argentina. Historia económica comparada. Macchi. Buenos Aires.

Denominación: Seminario de Derechos Humanos

Modalidad: taller

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Facilitar la interpretación de la realidad desde una mirada crítica, con elementos políticos, epistemológicos y axiológicos.

Generar estrategias metodológicas que garanticen la vigencia, defensa y promoción de todos y cada uno de los Derechos Humanos.

Contenidos Mínimos:

Autonomía, Libertad y Participación. Construcción, deconstrucción y reconstrucción del pacto social. Relaciones entre la ética y la educación. Posturas y reflexiones en relación a la tarea docentes, problemáticas actuales.

Metodología:

Reflexión y análisis de la relación teoría-práctica. Reconocimiento y delimitación de situaciones problemáticas y posibilidades de intervención. Actitud crítica, responsable y de rigurosidad

Bibliografía:

FOUCAULT, F. (1989) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. Bs. As.

FOUCAULT, F. (1975) La microfísica del poder. La Piqueta. Madrid.

FOUCAULT, F. (1983) El discurso de poder. Ediciones Folios, México.

ONFRAY, M. (2005) Antimanual de filosofía. Lecciones Socráticas y alternativas. Edad ensayos. Madrid.

ONFRAY, M. (2007) La potencia de existir. Colección Ideas. Ediciones de La Flor.

LEVI, P. (2006) Trilogía de Auschwitz. Editorial El Aleph. Barcelona.

Denominación: TIC y Ciencias Sociales

Modalidad: Taller

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Utilización de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en la educación secundaria

Contenidos Mínimos

Enseñar y aprender con imágenes. Explora-

ción del Google Maps, Producción de materiales didácticos. Organizadores gráficos: mapas mentales, conceptuales, líneas de tiempo.

Bibliografía

BURKE, PETER (2001-2005) Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Madrid.

BUZAN, TONY (2004), Cómo crear mapas mentales. Barcelona. Editorial Urano

CAMPOS ARENAS, Agustín (2005) Mapas conceptuales, mentales y otras formas de representar el conocimiento. Barcelona. Editorial Magisterio.

DE AMEZOLA, GONZALO (1999). La quimera de lo cercano; sobre el tratamiento de las nociones de tiempo y espacio en las horas de Historia. Teoría y Didáctica de las ciencias Sociales.N°4: 100-130 Universidad nacional de La Plata.

GVITZ, SILVANA Y, AUGUSTOWSKI, GABRIELA (2002) Las imágenes de nuestra escuela ARGENTINA.1900-1960.Bs. As. Santillana

Denominación: Práctica Profesional (Residencia)

Modalidad: Seminario- Taller

Carga horaria: 32 horas cátedras cuatrimestrales

Objetivos Mínimos:

Promover la realización y la posterior ejecución de un proyecto didáctico de Ciencias Sociales en una escuela secundaria.

Contenidos Mínimos

Diseño de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases. Producción de medios y materiales didácticos. Subjetividad, experiencia y formación. Narrativas pedagógicas. Escritura Académica.

Bibliografía

EDELSTEIN, G. (2004). Problematizar el qué y el cómo en la relación de los docentes con el conocimiento. En: U.U.A.A. La formación Docente. Conferencias y Paneles. 2º Congreso Internacional de Educación. U.N.L. Santa Fe.

EDELSTEIN, Gloria, (2000), El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza; una referencia disciplinar para la reflexión crítica del trabajo docente. en Revista IICE Nº17.

GIROU, Henry (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona. Paidos. sociales. Buenos Aires, Paidos.

PEREZ GOMEZ, Ángel (1995) Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos. Madrid, Morata

SANJURJO, Liliana. (2005). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

ACHILLI, E. (1986), La práctica docente. Una interpretación desde los saberes del maestro, Cricso, Buenos Aires.

JANTOS, M. A. Hacer visible lo cotidiano. Abal. Madrid.

LITWIN, Edith (1997). Las configuraciones didácticas. Paidos. Buenos Aires.

SANJURJO, L. y Rodríguez, X. (2003) Volver a pensar la clase. La investigación y mejora de la práctica en el aula. Homosapiens. Rosario

TERIGI, F. (1999), La investigación en los IFD, en Novedades Educativas Nº 99. Buenos Aires.

TERIGI, F., (1996), Notas para una genealogía del Currículum Escolar, en: Propuesta Educativa Nº14, Agosto de 1996, FLACSO, Buenos Aires.

Bibliografía

• 2º Congreso Internacional de Educación (2004). A.A.U.U. Conferencias y debates. U.N.L. Santa Fe.

A.A. VV. (1998-1999).Historia; en Fuentes para le transformación Curricular. Ciencias Sociales I. Buenos Aires. (1998). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

A.A.V.V, IBER (1996). Didáctica de las Ciencias Sociales, GRAO, Barcelona.

A.A.V.V. (2004). Las políticas educativas en tiempos de inflexión histórica. E La Formación docente. Conferencias y Paneles. U.N.L. Santa Fe

ACHILLI, E. (1986), La práctica docente. Una interpretación desde los saberes del maestro, Cricso, Buenos Aires.

ACHILLI, E. (2000) Investigación y formación docente. Rosario, Laborde.

AGUIRRE ROJAS, Carlos A. (2004). La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025? España, Montesinos, 2004.

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, (1999), La Escuela de los Anales. Ayer, hoy, mañana, Montesinos, España.

AISEMBER, G. B. y ALDEROQUE (1994). Didáctica de las Ciencias Sociales. Buenos Aires. Paidos.

ALARCOS LLORACH, EMILIO. (1995) Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe,

ALDEROQUI, S y PECHANSKY, P (2002). Ciudad y Ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano. Paidos. Buenos Aires.

ALONSO, MARTÍN. (1968) Gramática del Español Contemporáneo. Madrid: Guadarrama.

APOSTEL, R., y LUCERO, S. (2004) Irme Lakatos, El Falsacionismo sofisticado, 1ra ED., 5ta reimp., Bs. As., Eudeba,

ARANCIBIA Violeta y otros (2009). Manual de Psicología educacional. Alfa Omega grupo editor.

ARGUMEDO Alcira, (1992) Los silencios y las voces de América Latina. Bs. As. Pensamiento Nacional,

ARNAIZ, PERES e ISUS, Sofía. (1995). La tutoría, organización y tareas. Barcelona. Grao.

ARONSKIND, Ricardo (2008). Controversias y Debates en el Pensamiento Económico. Ed. UNGS.

ASTARITA Rolando, (2008). Keynes, Pos keynesianos y Keynesianos Neoclásicos. Universidad Nacional de Quilmes.

ASTI VERA, CARLOS, Y AMBROSINI, CRISTINA, (2006) Estructuras y procesos: temas de epistemología, 1ra ed., Bs. As., CCC Educando.

ATLAS de Le Monde Diplomatique. I, II y III. Ed. Cono Sur de Le Monde Diplomatique. Bs. As, 2003.

ATLAS de Le Monde Diplomatique. I, II y III. Ed. Cono Sur de Le Monde Diplomatique. Bs. As, 2003.

AUDIGIER, François. Si el mundo cambia, las Ciencias Sociales también. En Novedades Educativas, nº 13. Nov. 2001. Entrevista de Cintia Rajschmir.

AUGE, Mar (1993). Los “no-lugares”, espacios de anonimato. Barcelona, Gedisa

AUSTIN, J. L. (1988) Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós 19

AYER, A., (1986), El problema del conocimiento científico, Eudeba, Buenos Aires.

BACHELARD, G. (1988) La formación del espíritu científico, Siglo XXI, Bs. As., BAZO, R. H. y SANTIAGO, A. O., (1981), La investigación científica en la escuela: Ferias de Ciencias y Tecnología, Plus Ultra, Buenos Aires.

BADANO, M., y otros. (2000) Acerca del objeto de conocimiento en un proyecto presentado al II Congreso Internacional de Educación. Buenos Aires, UBA.

BARTHES, R., (1997), La aventura semiológica, Paidos, Barcelona.

BENEJAN, P y PAGÉS, y (Coord.). (1999). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia, ICE. Barcelona.

BIASIZO, R. J. y otros, (2001), Dificultades de las microempresas del sector citrícola situadas en el departamento Concordia para acceder al financiamiento, FONCAP, Buenos Aires.

BIXIO, Cecilia. (1999). Cómo construir proyectos en la EGB. Rosario, Homo Sapiens.

BLANCHARD LAVILLE, Claudine. (1996) Saber y relación pedagógica. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

BOGAN, M. y otros, (1994), Las nuevas Ciencias Sociales, Grijalbo, México.

BONET CORREA, Las claves del urbanismo, Ariel, Barcelona...

BOSQUE, IGNACIO y VIOLETA DEMONTE. (2000) Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe

BOURDIEU, P. (2000). La Reproducción. México, Siglo XXI.

BRAUDEL, Fernand, (1984), La Historia y las Ciencias Sociales, Alianza, Madrid.

BUNGE Mario. (2006) Epistemología. Curso de Actualización. Bs. As. Sg XXI,

BURKE, PETER (2001-2005) Visto y no visto. El uso de la imagen como documento Histórico. Madrid.

BURKE, PETER, (1993), LA revolución historiográfica francesa. La escuela de los anales 1929-1989, Gedisa, Barcelona.

BUSTOS P. y otros (1992). Más allá de la Estabilidad. Argentina en la época de la globalización Bs. As. Fundación Friedrich Ebert. CEPAL. Naciones Unidas. Equidad y Transformación Productiva: un enfoque integrado. Santiago de Chile.

BUZAN, TONY (2004), Cómo crear mapas mentales. Barcelona. Editorial Urano

CAMILLONI, Alicia y otros (1999), Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos aires, Paidos.

CAMPOS ARENAS, Agustín (2005) Mapas conceptuales, mentales y otras formas de representar el conocimiento. Barcelona. Editorial Magisterio.

CANDIOTTTI de DE ZAN, Ma. Elena y otros. En TÓPICOS. Rev. de Filosofía de Santa Fe. Año 4,

CAPEL, M. (1994), La geografía y las periferias urbanas, en Anthropos Nº43, Barcelona.

CARRETERO Mario, (2009). Constructivismo y Educación. Paidós.

CARUSO, M y DUSSELL (1996) De Sarmiento a los Simpson. Bs. As. Kapeluz

CASANOVA, Julián, (1991), La historia social y los historiadores. Cenicienta o princesa?, Crítica, Barcelona.

CASCÓN MARTÍN, EUGENIO. (1999) Manual del buen uso del español. Madrid: Castalia

CASSANY, DANIEL. (1999) Construir la escritura. Buenos Aires: Paidós.

CASSANY, DANIEL. (1995) La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama, 1995.

CASULLO, NICOLÀS. (Comp.)(2004) El debate Modernidad – Posmodernidad. Edición ampliada y actualizada. 2da ed. Buenos Aires. Retórica

CEA D'ANCONA, María de los Ángeles, (1996), Metodología Cuantitativa, Editorial Síntesis.

CERVERA, Felipe, (1997), La globalización, Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

CHALMERS, A., (1986), Qué es esa cosa llamada ciencia, Siglo XXI, España.

CHARTIER, R., (1991), El mundo como representación, Gedisa,

CHEVALLARD, Ives, (1985), La transposición didáctica; del saber sabio al saber enseñable, Aique, Buenos Aires.

CHUECA GOITÍA, F., (1990), Breve historia del urbanismo, Alianza, Buenos Aires.

CLAVAL, Paul, (1999), Geografía Cultural ,Eudeba, Buenos Aires.

CLEMENTI, Hebe, (Comp.), (1997), La dimensión cultural del Mercosur, CEA, Ciclo Básico Común, UBA, Buenos Aires.

COHEN, L.; y MANION, L. (1990) Métodos de Investigación educativa. Madrid, La Muralla.

COLE G.D.H. (1973) Introducción a la Historia Económica. México. FCE.

CONESA, FRANCISCO y JAIME NUBIOLA. (1999) Filosofía del Lenguaje. Barcelona: Herder

CONTRERAS, D Y OTROS (2010). Investigar la experiencia educativa. Madrid, Morata

CONTRERAS, D. J., Investigación en la acción. En cuadernos de Investigación Nº22. España

COOK, T. D y REICHART, CH. S. (2000), Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Morata. Madrid.

CORIAT Benjamín. (1992). El Taller y el Cronómetro. El Taller y el Robot. Madrid. Sg XXI

CORTES CONDE Roberto (1997). La Economía Argentina en el Largo Plazo. Siglos. XIX y XX. Bs. As. Ed. sudamericana y Universidad de San Andrés.

CUERVO, R. J. e INSTITUTO CARO Y CUERVO. (1998) Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Barcelona: Herder

DABAS, E. Y NAJMANOVICH, D. (1995). Redes. El lenguaje de los vínculos. Piados. Buenos Aires.

DANIEL, W. W., (1995), Estadística con aplicaciones a las Ciencias Sociales y la Educación. Mc. Graw Hill Interamericana, Colombia.

DAVINI, M.C. (1995-1997) Programa de Investigación sobre la formación docente. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

DE ALBA, A. (2004). Crisis estructural generalizada: sus rasgos y sus contornos sociales. En A.A.U.U. La Formación docente. Conferencias y Paneles. U.N.L. Santa Fe

DE AMEZOLA, GONZALO (1999). La quimera de lo cercano; sobre el tratamiento de las nociones de tiempo y espacio en las horas de Historia. Teoría y Didáctica de las ciencias Sociales.N°4: 100-130 Universidad nacional de La Plata.

DE JON, Gerardo (2009). Geografía. Método Regional y Planificación. Bs. As. Ed. Catálogos.

DELEUZE, GILLES Y GUATTARI, FELIX. (2009) ¿Qué es la filosofía? 8va ed. Barcelona, Anagrama,

DEVOTO, F. y MADERO, M., (1999), Historia de la vida privada en la Argentina, Taurus, Buenos Aires.

DEVOTO, F. Y PAGANO, N. (2004). LA historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay. Biblos. Buenos Aires.

DI TELLA, Torcuato, (1986), Introducción a la sociología. Buenos aires, Eudeba.

DI TULLIO, ÁNGELA. (2005) Manual de gramática del español, Buenos Aires, La isla de la Luna

DIAZ BARRIGA, A. (1994). Docente y programa. Buenos Aires, Rey/ Aique.

DIÈGUEZ, ANTONIO Y ATENCIA JOSÈ MARÌA. (2003) Historia sencilla de la filosofía reciente. 1ra ed. Málaga, Ediciones Aljibe

DRITZ, Renato. (1996) Otro territorio. Ed. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

DRUCKER, Meter. (1993), La sociedad poscapitalista. Buenos aires, Sudamericana.

DUSSEL, ENRIQUE. (2010) 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". Conferencias de Frankfurt. 1ra ed. Buenos Aires, Ed. Planeta Plutón,

DUSSEL, I. y FINOCCHIO, S. (2003) Enseñar hoy: una introducción a la Educación en tiempos de crisis. Bs. As.

ECHEVERRÍA, Javier, (1999), Introducción a la Metodología de la Ciencia, Cátedra, Madrid.

EDELSTEIN, G. (2004). Problematizar el qué y el cómo en la relación de los docentes con el conocimiento.

En: U.U.A.A. La formación Docente. Conferencias y Paneles. 2º Congreso Internacional de Educación. U.N.L. Santa Fe.

EDELSTEIN, Gloria, (2000), El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza; una referencia disciplinar para la reflexión crítica del trabajo docente, en Revista IICE Nº17.

ESCOLAR, Cora, (1997), Epistemología del trabajo de campo, Ponencia en Congreso Internacional de Ciencias Sociales, Buenos Aires, en Revista bibliográfica Nº 96.

ESCOLAR, Cora, (Comp.), (2000), Topografías de la investigación, EUDEBA, Buenos Aires.

FANELLI, José María. (2012) La Argentina y desarrollo económico. Bs. As. Siglo XXI

FARAH, Patricia y otros (2010). El desafío de la Regionalización. Una herramienta para el desarrollo. Bs. As. Capital Intelectual.

FERNADEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (2009) Geografía nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Ed. Biblos. Bs. As.

FERNÁNDEZ, Ana María (2001). En campo grupal. Nueva Visión. Buenos Aires.

FERNANDEZ, BARBOSA, S (1997). Tendencias sociales y políticas contemporáneas. Buenos Aires. Edit. Docencia.

FERNÁNDEZ, Lidia, (1994), Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Paidos, Buenos Aires.

FERRER Aldo, (2008). Economía Argentina. Bs. As. Ed. Siglo XXI

FERRUCCI R. (1984) Liberalismo y estructuralismo en la Argentina contemporánea. Bs. As. Ed. 21

FERRY, Gilles (1997). Pedagogía de la formación. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y Novedades educativas.

FILLOUX Jean Claude. (2009) Epistemología Ética y Ciencia de la Educación. Bs. As. Ed. Encuentro Grupo Editorial.

FINOCCHIO, S y Otros. Enseñar Ciencias Sociales, Buenos Aires. Troquel, 1993.

FINOCCHIO, S y Otros. Las Ciencias Sociales y su Enseñanza. Documento Curricular. Paraná. 1995.

FISCHER, Gustave, (1990), Psicología social. Conceptos fundamentales, Madrid, Narcea.

FOUCAULT, F. (1975) La microfísica del poder. La Piqueta. Madrid.

FOUCAULT, F. (1983) El discurso de poder. Ediciones Folios, México.

FOUCAULT, F. (1989) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. Bs. As.

FREIRE, P. (1994) Educación y participación comunitaria. AAVV: Nuevas perspectivas criticas en educación. Barcelona. Paidos.

FREIRE, P. (1999) Cartas a quienes pretenden enseñar. México. Siglo XXI.

FREIRE, P. (1999) Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México. Siglo XXI.

FRIGERIO, G Y DIKER, G (Comp.)2888. Educar: posiciones a cerca de lo común. Buenos Aires. Del estante editorial.

FRISTSCHY, Blanca-GIACOBBE, Mirta (compiladoras). Manual de Capacitación Docente. Olimpiadas de Geografía de la República Argentina 2007. Facultad de Humanidades y Ciencias Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 2007

FURTADO, Celso. (1990) El Subdesarrollo Latinoamericano. Bogotá, Tercer Mundo GALBRAITH John K. (1991) Historia de la Economía Bs. As. Ariel.

GAETA, E., GENTILE, N., y LUCERO, S., (2007) Aspectos críticos de las ciencias sociales, 1ra ed., Bs. As., Eudeba.

GARAY, Lucía (2000). Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Córdoba, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Univ. Nacional de Córdoba.

GARAY, Lucía. (2004), Crisis Social y crisis institucional en las escuelas públicas de Argentina. En: 2º Congreso Internacional de Educación. UNL. Santa Fe.

GARCIA BORBÓN, (1985) Empirismo e ilustración inglesa: de Hobbes a Hume, Colombia, 2da edición, Edit. Cincel,

GARCIA CANCLINI N. (2002) Latinoamericanos buscando lugar en este mundo. Paidos. Bs. As.

GARCIA CANCLINI N. La globalización imaginada. Bs. As. Paidos.

GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA, (2011) Escribir en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor

GARCÍA, C., (1992), La investigación sobre la formación de profesorado, métodos de investigación y análisis de datos, Cincel, Buenos Aires.

GEERTZ, G, (1994), El conocimiento local. Gedisa. Madrid.

GERCHUNOFF P. Y LLACH L. (2007) El Ciclo de la Ilusión y el Desencanto. Un siglo de Historia Económica Argentina. Bs. As. Ed. Ariel.

GEYMONAT, L.,(1994) El pensamiento científico, 14ª ed. de la 3ra edición en italiano de 1958, Bs. As., Eudeba,

GIANCAGLIA, MIRTA (Comp.)(2010). Efectos de la razón moderna. La interculturalidad como respuesta.1ra ed. Paraná, E. R., Ed. La Hendija

GIANELLA, A. E.(1995), Introducción a la epistemología y metodología de la ciencia, La Plata, REUN,

GIMENO SACRISTÁN, J.; PÉREZ GÓMEZ, A., (1996), Comprender y transformar la enseñanza, Morata, Madrid.

GIROU, Henry (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona. Paidos. sociales. Buenos Aires, Paidos.

GLICK, T., (1994), Sobre la geografía académica, y los geógrafos. La nueva historiografía de la geografía, en La geografía hoy, Anthropos, Barcelona. GOMEZ MENDOZA y Otros, (1982), El pensamiento geográfico, Alianza, Madrid.

GVITZ, SILVANA Y, AUGUSTOWSKI, GABRIELA (2002) Las imágenes de nuestra escuela ARGENTINA.1900-1960.Bs. As. Santillana

GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. (2003) Nuevo manual del Español correcto. Madrid: Arco Libros.

GONZÁLEZ, M. C. Y OTROS,(2002) Temas de pensamiento científico, Bs. As., Eudeba,

GRIJELMO, ALEX (2006) La gramática descomplicada, Madrid, Taurus.

GRIJELMO, ALEX. (2002) La seducción de las palabras. Madrid: Taurus

GUBER, Rosana, (1992), El salvaje metropolitano, Legaza, Buenos Aires.

GUIDDENS. (1992). El capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona 1992.

GUREVICH, R.; BLANCO, Jorge, FERNANDEZ CASO; TOBIO, Omar. Notas sobre la enseñanza de un Geografía renovada. Buenos Aires. AIQUE, 1995.

HABERMAS, J., (1993), Conciencia moral y acción comunicativa, Planeta Agostini, Barcelona.

HABERMAS. J. (1992). Ciencia y Técnica como Ideología. Tecnos. Madrid

HALPERIN DONGHI, Tm. Historia Contemporánea de América Latina, Buenos Aires, 1994.

HELLER Mario (2010) Lógica de las Necesidades. Bs. As. Espacio Editorial.

HERNÁNDEZ – PACHECO, JAVIER,(1996) Corrientes Actuales de Filosofía, Madrid, Editorial Tecnos,

HOBSBAWM, E., Historia del siglo XX, Barcelona, 1995.

II Congreso Internacional de Educación. Conferencias y Debates. (2004) A.A.V.V. UNL. Santa Fe.

JACKSON, pH. W., (1998), La vida en las aulas, Morata, Madrid.

JANTOS, M. A. Hacer visible lo cotidiano. Abal. Madrid.

JOHNSTON, R., CLAVAL, P. y Otros, (1986), La geografía actual: geógrafos y tendencias, Ariel, Barcelona.

JORRAT, Raúl y SAUTU, Ruth (compiladores), (1992). Después de Germani. Exploración sobres estructuras sociales en la Argentina. Buenos Aires, Paidos.

KENNEDY, P., (1993), Hacia el siglo XXI, Plaza y Janes, Barcelona.

KHUN, Thomas, (1971), La estructura de las revoluciones científicas, Fondo de Cultura Económica.

KLIMOSVSKY, G., DE ASÚA,(1997) M., Corrientes epistemológicas contemporáneas, Bs. As., Editores de América Latina,

KLIMOSVSKY, G., E HIDALGO, C., (1998)La inexplicable sociedad, Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales, Bs. As., AZ Editora,

KLIMOSVSKY, G.,(1999) Las desventuras del conocimiento científico, Una introducción a la epistemología, Bs. As., AZ Editora, 4ta ed.,

KOSSAKOFF Bernardo y otros. (1993) El desafío de la Competitividad. La industria argentina en transformación CEPAL. Alianza.

KOVACCI, OFELIA. (1992) El comentario gramatical. Madrid: Arco Libros

LAGUOCHE, Serge. (2009). Descrecimiento y Pos desarrollo. Ed. de Intervención Intelectual.

LAPASSADE, Georges, (1999), Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia, Barcelona, Gedisa.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1998) Defensa apasionada del idioma español. Madrid: Taurus.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO. El dardo en la palabra. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1997.

LE GOFF, J y otros. La nueva historia. Bilbao, 1988.

LEVI, P. (2006) Trilogía de Auschwitz. Editorial El Aleph. Barcelona.
LIPIETZ, A. Y LEBORGNE D. (1990) Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias especiales. Bs. As. Grupo Editor Latinoamericano
LITWIN, Edith (1997). Las configuraciones didácticas. Paidos. Buenos Aires.
LOIZAGA; (1994) Breve diccionario de pensadores contemporáneos; Bs. As; Empecé 26
LOPEZ CEVALLOS, (1998), Un método para la investigación acción participativa, en: Popular, Madrid.
LOURAU, René. (2001). Libertad de movimientos. Una introducción al análisis institucional. Buenos Aires, Eudeba.
LUCHINNI, SIFFREDI, LABIAGUERRE (1997). El contexto histórico del pensamiento sociológico. Buenos Aires.UBA. CBC.
MANKIW Gregory, (2007) Economía. México. Mc. Graw Hill.
MARCHART, OLIVER. (2009) El pensamiento político posfundacional. 1ra ed. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica
MARÍA LUISA OLSEN DE SERRANO REDONNET. Diccionario de los usos correctos del español. Buenos Aires: Estrada, 1996.
MARSÁ, FRANCISCO. (1998) Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española. Barcelona. Ariel
MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ. (1987) Diccionario de dudas y errores del lenguaje. Madrid: Paraninfo
MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ. (2000) Manual de estilo de la lengua española, Gijón, Trea.
MATTELART, (1995), Una comunicación desigual, en Correo de la UNESCO, París.
MENDEZ, MARIA LAURA. (2011) Procesos de subjetivación. Ensayos entre Antropología y Educación. 1ra ed. Paraná, E. R. Edit. La Hendija,
MILLER, D. (1995), Popper, escritos selectos, México, FCE, Nº 4, 1996.
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION. Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Sociales I y II. Buenos Aires, 1997.
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION. Fuentes para la transformación curricular. Ciencias Sociales I y II. Buenos Aires, 1997.
MINISTERIO DE CULTURA y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Fuentes para la transformación curricular (1997-1998). Ciencias Sociales I y II. Buenos Aires.
MONGIN OLIVIER. (2006).La condición urbana. ¨Paidos. Bs. As.
MONTOLÍO, ESTRELLA. (2000) Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel
NICASTRO. S. Revisitar la mirada sobre la escuela. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe.
OLIVERA Julio. (1977) Economía Clásica Actual Bs. As. Macchi
ONFRAY, M. (2005) Antimanual de filosofía. Lecciones Socráticas y alternativas. Edad ensayos. Madrid.
ONFRAY, M. (2007) La potencia de existir. Colección Ideas. Ediciones de La Flor.
ORTIZ, Renato (1996) Otro espacio. Universidad Nacional de Quilmas. Buenos Aires.
ORTIZ, Renato, (1996), Otro territorio, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
PEREZ GOMEZ, Ángel (1995) Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos. Madrid, Morata
PICKENHAYN, Jorge, (1995), Epistemología y geografía, Plus Ultra, Buenos Aires.
PSICOLOGÍA SOCIAL, Una visión crítica e histórica, en Revista Anthropos Nº177, Proyecto, Barcelona.
PUIGGROS, A. (2004) La fábrica del conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina. Homo Sapiens. Rosario.
PUIGROS, A. (Comp.) (2007) Carta a los educadores del siglo XX. Buenos Aires. Edit. Galerna
PUYOL, ESTÉBANES, y MENDEZ, R., (1988), Geografía humana, Cátedra, Madrid.
QUIROZ G. (1996) Principios de Antropología Económica. Filósofos, Economistas y antropólogos. Sg. XVIII a Sg. XIX. Bs. As. Biblos.
RAPOPORT. Mario y otros. (1990) Economía e Historia. Una contribución a la Historia Económica Argentina. Bs. As. Ed.
RAPOPORT Mario. (2003). Historia Económica, Social y Política de la Argentina 1880-2000. Bs. As. Ed. Machi
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2010) Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid, Espasa-Calpe.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2011) Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe\
REBORATTI, Carlos, (1999), Una mirada crítica de la geografía, en Fuentes para la transformación curricular. Ciencias sociales (Vol. II), Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
RETA DE TRONCOSO, M. y BIASIZO, R. J., (1997), Bases para la transformación productiva en el área de Salto Grande, UNER.
REYES GRACIELA. (2001) Cómo escribir bien en español. Madrid: Arco Libros
RODRÍGUEZ J., PENCO A. y REISSENWEBER R. M. (2004). Ponencia Postítulo Especialización Superior Docente en Investigación Educativa. 2º Congreso Internacional de Educación. U.N.L. Santa Fe.
ROMERO JUAN. (2004) (COORD.). Geografía Humana. Procesos, riesgos, incertidumbres en un mundo globalizado. Ariel. Barcelona.
ROMERO Mª. VICTORIA (Coord.). Lengua española y comunicación. Barcelona: Ariel, 2002.
ROMERO, J. L., (1987), El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX, Nuevo País, Buenos Aires.
ROMERO, Juan (Coord.). Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Edit. Ariel. Barcelona. 2004.
ROMERO, Luis Alberto y GUTIERREZ, Leandro, “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX. La cuestión de la identidad”. En: Desarrollo Económico. 27:106, julio- septiembre, 1987.
ROSSI, G.; PENCO, A.; PERALTA, M. J. y REISSENWEBER, R.M. (2004). Ponencia: Postítulo Especialización Superior Docente en Ciencias Sociales. 2º Congreso Internacional de Educación. U.N.L. Santa Fe
SÁNCHEZ, J., (1991), Espacio, Economía y Sociedad, Siglo XXI Editores, Madrid.
SANJURJO, L. (2004). Nuevas formas de organización del conocimiento en la educación superior. Propuestas curriculares e institucionales. En: A.A.U.U. La Formación Docente. Conferencias y Paneles. 2º Congreso Internacional de Educación. U.N.L. Santa Fe
SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X. (2003). Volver a pensar la clase. Homosapiens. Rosario.
SANJURJO, Liliana. (2005). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
SANTOS, M., (1987), Para un análisis estructural y particular territorial. Comunicación, en Congreso Internacional de Geografía, Vídeo conferencia, UBA.
SANTOS, Milton (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Madrid, Oikós-Tau.
SASSEN, Saskia. (1999). La ciudad global. Buenos Aires, Eudeba.
SCAVINO, DARDO,(1999) La Filosofía actual, Pensar sin certezas, Bs. As., Paidós
SCHIWY, FREYA Y OTROS. (2006) (Des) Colonialidad del ser y del saber en Bolivia. 1ra ed. Buenos Aires, Ed. Del Signo,
SCHNITMAN, D-, (Comp.)(2002) Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad, Bs. As., Paidos,
SCHUMPETER Joseph (1971). Historia del Análisis Económico Barcelona. Ariel THURROW, L. (1993) La guerra del siglo XXI Bs. As. Vergara.
SCHUSTER, Félix, Pensamiento científico, Programa Prociencia Conicet.
SCHUSTER, Félix. (1992). El método de las Ciencias Sociales. Centro Editor de América Latina.
SECO, MANUEL.(1989) Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe,
SERAFINI, MARÍA TERESA. Cómo redactar un tema, Buenos Aires: Paidós, 1989.
SHLEMENSON, Aldo. (1998) Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos. Buenos Aires. Paidos.
SIERRA BRAVO, R., (1995), Técnicas de Investigación Social, Paraninfo, Madrid.
SIRVENT, M. T., (1999), El proceso de Investigación, las dimensiones de la metodología y la construcción del dato científico, coord. ; Módulo II, Curso de postgrado en Investigación Educativa Escuela Vilte, CTERA, UBA, Universidad Nacional del Comahue. AGMER, Paraná.
SOLOMON, Paul, (1992), Guía para redactar informes de investigación, Trillas, México.
SOUTO, Marta. (2000). Las formaciones grupales en la escuela. Buenos Aires, Paidos.
TERIGI, F. (1999), La investigación en los IFD, en Novedades Educativas Nº 99. Buenos Aires.
TERIGI, F., (1996), Notas para una genealogía del Currículum Escolar, en: Propuesta Educativa Nº14, Agosto de 1996, FLACSO, Buenos Aires.
TORRADO, Susana, (1992), Estructura social de la argentina, Buenos Aires.
TOURAINE, A., Crítica de la Modernidad, Buenos Aires, 1994. 37
UNWIN, T., (1995), El lugar de la geografía, Cátedra, Madrid.
VALLES, M. (1997). Técnicas cualitativas en investigación social. Madrid. Síntesis sociológica.
VELAZQUEZ G. (2001) Geografía, Calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. CIG. Tandil.
VELAZQUEZ G. (2001). Calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. CIG. Tandil
VITELLI, G (1999). Los dos siglos de la Argentina. Historia económica comparada. Macchi. Buenos Aires.
WAISMAN, Marina, (1995), La arquitectura descentrada, Escala, Bogotá
WANNACOTT P. Y WANNACOTT R. (1992) Economía. México. Mc. Graw Hill.
WILLIAMS, BERNARD. (2011)La filosofía como una disciplina humanística. 1ra ed. México, Fondo de Cultura Económica.
WOLTON Dominique. (2004). La otra mundialización. Gedisa. Barcelona.
WOODS, Peter, (1987), La escuela por dentro. La etnografía de la investigación educativa, Paidos, Buenos Aires.

Régimen Académico

Se establecerá en el marco de la Ley de Educación Nacional N 26206, la Ley de Educación Superior N 24521, la Ley de Educación Provincial N 9890/08 CGE, la Res. N° 1066/09 CGE y la Res. N° l6l6/11 CGE y

-Condiciones de ingreso

Poseer título docente terciario o universitario (duración 4 años o más) para el nivel secundario en el área de las Ciencias Sociales

-**Modalidad de cursada:** presencial, el porcentaje de asistencia será acordada con cada profesor.

-**Duración de la carrera:** dos años (cuatro cuatrimestres)

Se dicta los días sábado de 8:00 a 14:00

Primer cuatrimestre: marzo a junio

Segundo cuatrimestre: agosto a noviembre

- Obligatoriedad:

Todoslos seminarios, seminarios-talleres y talleres son obligatorios para la cursada y aprobación.

-Correlatividades:

Los estudiantes podrán rendir lasunidades curriculares de segundo año si tiene aprobadas todas las unidades curriculares del primer año

Para realizar la Práctica Profesional (Residencia) deben tener aprobadas Didáctica Especifica de las Ciencias Sociales y Taller de Procesos, prácticas y Discursos educativos.

-Requisitos para la acreditación de la Especialización:

- Aprobación de cada una de las unidades curriculares

- Asistencia de un 60 % a las clases.
- Realización y aprobación de todas las etapas (proyecto, ejecución, coloquio) de la Práctica Profesional (Residencia)
- Evaluación de cada una de las unidades curriculares y trabajo final.

Los aprendizajes serán evaluados según la resolución 0655/15 CGE (Régimen académico marco para los institutos de Educación Superior de la provincia de Entre Ríos, amplía resolución 1066/09 CGE), la cual propone diferentes modalidades de evaluación para cada uno de los formatos pedagógicos de cada unidad curricular. Apunta a una evaluación de proceso, a la producción de informes, resolución de problemáticas. Fomenta en los estudiantes el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción.

Seminario: se proponen diferentes modalidades producción escrito de informes, ensayos, monografías, investigaciones y su defensa oral en un coloquio.

Taller: presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o grupal según la propuesta didáctica docente de la unidad curricular como la elaboración de textos, de proyectos de expresiones artísticas, diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, etc.

Seminario Taller: permite integrar las modalidades del desarrollo en instancias de evaluación.

Al finalizar cada cuatrimestre se realizarán los coloquios de cada una de las unidades curriculares, en un solo llamado y se aplicaran las calificaciones en base a lo establecido en la Resolución 0655/15 CGE.

Este proceso evaluativo culminara con un proyecto y diseño didáctico sobre un recurso educativo, una actividad innovadora para desarrollar en una escuela secundaria, de un taller sobre temáticas transversales en la educación secundaria, de un acto escolar, la programación y realización de una jornada institucional o parte de ella, entre otras. Se concluirá con un coloquio final, donde se promoverá la autoevaluación, la co-evaluación considerando la globalidad de la especialización.

Carga Horaria total: 405 horas reloj

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

ANTERIORES

PARANA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Paraná, Dr. Roberto Croux, Secretaría N° 5, a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "Buttazzoni José Carlos s/ Sucesorio ab intestato" Expediente N° 28305, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS BUTTAZZONI, MI 4.889.110, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 25-12-2013. Publíquese por tres días.

Paraná, 23 de noviembre de 2015 – **Norma V. Ceballos**, secretaria.

F.C.S. 502-00003039 3 v./26.1.16

— — —

COLON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Colón, Entre Ríos, a cargo del Dr. José Manuel Tournour, Juez a cargo del Despacho, Secretaría suplente, a cargo de la Dra. Flavia C. Orcellet, en autos caratulados "Barchi Rosa Argentina s/ Sucesorio ab intestato" (Expte. N° 12826, año 2015), cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de doña ROSA ARGENTINA BARCHI, N° 5.062.161, vecina de la ciudad de Villa Elisa, de este departamento, fallecida en la ciudad de Villa Elisa (ER), día 09 de marzo de 2015. Publíquese por tres días.

Colón, 10 de noviembre de 2015 – **Flavia C. Orcellet**, secretaria supl.

F.C.S. 502-00003040 3 v./26.1.16

— — —

DIAMANTE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Diamante, Dr. Julián A. El Halli Obeid, Secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "Spengler Erica Alicia s/ Sucesorio ab intestato" Expte. N° 11908, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por SPENGLER ERICA ALICIA, MI N° 2.456.510, vecina que fuera de la ciudad de Gral. Ramírez, Departamento Diamante, Entre Ríos, fallecida en Gral. Ramírez, en fecha 29 de agosto de 2013, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Diamante, 29 de diciembre de 2015 – **Manuel A. Ré,** secretario.

F.C.S. 502-00003041 3 v./26.1.16

— — —

FELICIANO

El Juzgado de Transición y Garantías con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San José de Feliciano, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Emir G. Artero, Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana Emilce Mármol, secretaria, en las actuaciones caratuladas "Díaz Benicio Samuel s/ Sucesorio ab intestato", Expte. Nº 1735, del año 2015, cita y emplaza por el término de diez días, a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. DIAZ BENICIO SAMUEL, fallecido el 1 de abril del año 2013, vecino que fuera de esta ciudad de San José de Feliciano, Provincia de Entre Ríos, para que dentro de los diez días lo acrediten. Publíquese por tres días.

San José de Feliciano, 30 de noviembre de 2015 – **Ana Emilce Mármol**, secretaria.

F.C.S. 502-00003038 3 v./25.1.16

— — —

GUALEGUAY

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Gualeguay, a cargo de la Dra. Teresita Inés Ferreyra, Secretaría única de la Dra. Rosa M. Fernández, en autos "Briosso Aldo Manuel y Cosso Ana Mercedes - Sucesorio ab intestato" Expte. N° 2000, se completó carátula en 09/12/2015, cita y emplaza por el término de diez días, que se contarán a partir de la última publicación del presente, la que se efectuará por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don ALDO MANUEL BRIOSSO y doña ANA MERCEDES COSSO, vecinos que fueran de esta ciudad, en la que fallecieran en fecha 16 de abril del año 2002 y 21 de agosto del año 2015. Publíquese por tres días.

Gualeguay, 11 de diciembre de 2015 – **Rosa M. Fernández**, secretaria int.

F.C.S. 502-00003049 3 v./26.1.16

SUCESORIOS

NUEVOS

PARANA

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "Domé Lidia Beatriz s/ Sucesorio ab intestato", Expte. N° 17340, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de LIDIA BEATRIZ DOME, MI 4.377.398, vecina que fuera del Dpto. Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 13.2.2013. Publíquese por tres días.

Paraná, 9 de octubre de 2015 – **Pablo F. Cattaneo,** secretario.

F.C.S. 502-00003056 3 v./27.1.16

— — —

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la ciudad de Paraná, Dr. Eduardo Federico Planas, Secretaría Nº 4, de quien suscribe, en los autos caratulados "Grandolio Isabel Reina, Olmos Benito s/ Sucesorio ab intestato", Expte. Nº 22306, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de ISABEL REINA GRANDOLIO, DNI Nº 0.577.629, vecina que fuera del Dpto. Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, Dpto. Paraná, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 6.1.2014 y de BENITO OLMOS, DNI Nº 93.165.684, vecino que fuera del Dpto. Paraná, fallecido en la ciudad de Paraná, Dpto. Paraná, Pcia. De Entre Ríos, en fecha 16.6.2015. Publíquese por tres días.

Paraná, 19 de noviembre de 2015 – **Alejandra Maroevich,** secretaria.

F.C.S. 502-00003057 3 v./27.1.16

SECCION GENERAL

ASAMBLEAS

ANTERIORES

PARANA

EL RINCON SA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2016, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Avda. Luis A. Etchevehere Nº 17, ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1 – Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2013, aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio.

2 – Consideración de los honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550), destino de los resultados no asignados.

3 – Designación de los miembros del directorio.

Paraná, 15 de enero de 2016 – El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 15 de febrero de 2016, vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Avda. Luis A. Etchevehere N° 17, ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

María del Rosario Sensever, presidente designado por acta de directorio N° 39 de fecha 27.4.2012.

F.C.S. 502-00003017 5 v./26.1.16

— — —

LA CORINA SA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2016, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en la sede social sita en Avda. Luis A. Etchevehere Nº 17, ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1 – Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2014, aproba-

ción de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio.

2 – Consideración del destino de los resultados no asignados.

3 – Designación de los miembros del directorio.

Paraná, 15 de enero de 2016 – El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 15 de febrero de 2016, vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Avda. Luis A. Etchevehere N° 17, ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

María del Rosario Sensever, presidente designado por acta de asamblea N° 64 de fecha 27.4.2012.

F.C.S. 502-00003018 5 v./26.1.16

— — —

UNIDAD DE CARDIOLOGIA INTERVENSIONISTA SA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Unidad de Cardiología Intervencionista S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2016, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no completar el quórum requerido por el estatuto para la realización de la misma a las 11,00 en segunda convocatoria, en el local de calle Buenos Aires 550, Paraná (E.R), para considerar el siguiente orden del día:

1 - Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente del directorio.

2 - Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015 y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura, en el mismo ejercicio.

3 - Consideración de los resultados y retribución del Directorio.

4 - Fijar número de directores (Art. 9 estatuto social).

5 - Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

6 - Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

7 - Enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad.

8 - Celebración de la asamblea fuera de término.

Depósito de acciones o comunicaciones: (Art. 238 Ley 19550)

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, a fin de que se lo inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Paraná, enero de 2016 - **Silvia I. D'Agostino**, presidente.

F.C.S. 502-00003024 5 v./26.1.16

— — —

UNIDAD DE CARDIOLOGIA INTERVENSIONISTA SA
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Unidad de Cardiología Intervencionista S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 2016, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, en caso de no completar el quórum requerido por el estatuto para la realización de la misma a las 13,30 en segunda convocatoria, en el local de calle Buenos Aires 550, Paraná (E.R), para considerar el siguiente orden del día:

1 - Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente del Directorio.

2 - Prórroga de la vigencia de la sociedad por el término de 10 años.

Depósito de acciones o comunicaciones: (Art. 238 Ley 19550)

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, a fin de que se lo inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Paraná, enero de 2016 - **Silvia I. D'Agostino**, presidente.

F.C.S. 502-00003025 5 v./26.1.16

— — —

CONCORDIA

CENTRO DE RETIRADOS Y JUBILADOS DEL PERSONAL DE LA PREFECTURA NAVAL DE CONCORDIA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados del Centro de Retirados y Jubilados del Personal de la Prefectura Naval de Concordia, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2016, a la hora 0800, en su domicilio de Prefectura Naval Nº 35, de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1 – Convocatoria fuera de término.

2 – Consideración de la memoria de la comisión directiva de los ejercicios 2013 y 2014.

3 – Consideración de los balances generales, estados de resultados y cuadros anexos de los ejercicios cerrados el 31.12.2013 y 31.12.2014.

4 – Consideración de los informes de la comisión revisora de cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2014.

5 – Consideración del informe de auditoría del contador certificante de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y 2014.

7 – Elección de la comisión directiva de miembros titulares por dos ejercicios, Art. 35 del estatuto.

8 – Elección de dos miembros como directores suplentes de dos ejercicios, Art. 35 del estatuto.

9 – Elección tres miembros de la comisión revisora de cuentas titulares y un suplente, Art. 45 del estatuto.

Cosme Díaz, presidente; **Ramón Guilmes,** secretario.-

F.C.S. 502-00003051 2 v./25.1.16

— — —

FEDERACION

CITRICOLA CHAJARI SA
Convocatoria Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Citrícola Chajarí SA", para el día miércoles 10 de febrero de 2016 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 Hs en segunda convocatoria en caso de que en la primera citación no hubiera quórum, a celebrarse en sede social en kilómetro 532, Ex Ruta Nacional 14, Ejido de la ciudad de Chajarí, Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2 - Consideración y resolución sobre la venta del inmueble propiedad de "Citrícola Chajarí SA", con todo lo clavado y plantado, ubicado en la Provincia de Corrientes, Dpto. Monte Caseros, Lote B.V. 12 de la Sección Buena Vista de la Colonia Mocoretá, que tiene una superficie de 117 hectáreas 53 áreas, 14 centiáreas, el que está inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Nº 316, Folio 398/399 Tomo II del Protocolo de Dominio del Dpto. Monte Caseros, inmueble en que se encuentra la quinta cítrica conocida como "Mota" y todas las demás cuestiones relacionadas con la venta.-

Los socios deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley de Sociedades).

Chajarí, 18 de enero de 2016 - **Hugo Tarditi,** presidente.-

F.C.S. 502-00003036 5 v./27.1.16

— — —

CITRICOLA CHAJARI SA
Convocatoria Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Citrícola Chajarí SA, para el día miércoles 10 de febrero de 2016 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9 Hs en segunda convocatoria en caso de que en la primera citación no hubiera quórum a celebrarse en sede social en Kilómetro 532 Ex Ruta Nacional 14, Ejido de la ciudad de Chajarí, Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

2 - Elección de miembros titulares y suplentes del directorio, por dos ejercicios.-

Los socios deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fechas fijada (Art. 238 Ley de Sociedades).

Chajarí, 18 de enero de 2016 - **Hugo Tarditi,** presidente.

F.C.S. 502-00003037 5 v./27.1.16

— — —

VILLAGUAY

ASOCIACION DE AMIGOS DEL JARDIN DE MARIA DE VILLAGUAY
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Domingo 31 de enero de 2016, en Centro Industrial y Comercial de Villaguay, Mitre Nº 219, Villaguay (ER), Asociación de Amigos del Jardín de María de Villaguay – Centro de Prevención de la Desnutrición Infantil "Jardín de María", Centro CONIN, Villaguay, 1º convocatoria 20 hs y 2º convocatoria 20.30 hs. Orden del día:

– Designación de dos asociados para firmar el acta.

– Consideración de la memoria, balance y estados contables del período 1º de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

– Aumento valor cuota mínima de socio a $ 30 ($ 1 por día).

Villaguay, 15 de enero de 2016 – **La comisión directiva.**

F.C.S. 502-00003045 3 v./26.1.16

— — —

LIGA VILLAGUAYENSE DE FUTBOL
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Liga Villaguayense de Fútbol, convoca a sus afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 9 de febrero de 2016, en su sede de calle Caseros N° 255, a las 21 horas, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1 – Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2 – Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2015.

3 – Renovación de los miembros del consejo directivo, a saber, un presidente y un vicepresidente.

4 – Renovación de los miembros del tribunal de penas, a saber, un presidente, dos vocales titulares y dos vocales suplentes.

5 – Renovación de los miembros de la comisión revisora de cuentas, a saber, dos miembros titulares y dos miembros suplentes.

6 – Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: la asamblea se reunirá conforme al Art. 33 de los estatutos de la liga.

Villaguay, 15 de enero de 2016 – **Armando T. Belgeri**, presidente; **Roque M. Barreto**, secretario.

F.C.S. 502-00003046 3 v./26.1.16

ASAMBLEAS

NUEVAS

PARANA

SOCIEDAD ANONIMA ENTRE RIOS
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los accionistas de Sociedad Anónima Entre Ríos, en primera convocatoria para el día 16 de febrero de 2016, a las 11 horas y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Urquiza esquina Buenos Aires, de Paraná, para tratar el siguiente orden del día:

1 – Designación de dos asistentes para firmar el acta.

2 – Consideración de la situación existente en cuanto al patrimonio neto negativo y eventual pérdida del capital social que arroja el balance al 31 de diciembre de 2014.

3 – Consideración de los modos de solución del patrimonio neto negativo y eventual pérdida del capital social. Aumento del capital mediante aporte de los accionistas.

4 – Modificación del estatuto.

Paraná, 21 de enero de 2016 – **Luis Alberto Guevara,** presidente Directorio SA Entre Ríos.

NOTA: se informa a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, a fin que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de realización de la misma.

F.C.S. 502-00003059 3 v./27.1.16

— — —

COLON

CLUB ATLETICO LIVERPOOL
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios del Club Atlético Liverpool, a la Asamblea General Ordinaria, a realizase el 4 de febrero de 2016, a las 20 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1 – Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2 – Designación de dos asociados presentes para que junto con el presidente y el secretario, labren el acta de esta asamblea.

3 – Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, anexos e informe de sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4 – Renovación total de la comisión directiva.

NOTA: estatuto artículo 33: La asamblea ordinaria quedará constituida a la hora indicada con la mitad más uno de los socios. En caso de no haber quórum a la hora indicada se constituirá una hora después con el número de socios presentes y sus determinaciones serán válidas.

La comisión directiva.

F.C.S. 502-00003060 1 v./25.1.16

— — —

GUALEGUAY

INPROCIL SA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Inprocil SA, a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de febrero de 2016, a las 19 horas, en primera convocatoria en la calle Pte. Arturo U. Illia 938, de la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1 – Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2 – Tratamiento y consideración de estados contables cerrados al 30.9.2015.

3 – Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios al directorio.

4 – Aprobación de la gestión del directorio.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley N° 19.550.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán cursar notificación a la sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de la calle Pte. Arturo U. Illia 938, de la ciudad de Gualeguay, en el horario de 12 a 16 horas.

Omar H.H. Benvenuto, presidente designado por asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2014.

F.C.S. 502-00003055 5 v./29.1.16

— — —

R. DEL TALA

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD 7 DE NOVIEMBRE
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Asociación Cooperadora del Centro de Salud 7 de Noviembre, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de febrero a las 11.30 horas, en su sede social, sita en Av. Néstor Kirchner 502, de la ciudad de R. del Tala, para considerar el siguiente orden del día:

1 – Lectura y aprobación del acta anterior.

2 – Lectura y aprobación de la memoria y balance del período 2015 – 2016.

3 - Renovación total de la comisión directiva.

4 – Tratamiento de la condición de los asesores (legal y contable).

R. del Tala, 8 de enero de 2016 – **Silvia P. Minaglia,** presidente; **Vicenta I. Luna**, secretaria.

F.C.S. 502-00003058 3 v./27.1.16

RESOLUCION

NUEVA

PARANA

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE ENTRE RIOS

ACTA 723

18 de diciembre 2015

RESOLUCIÓN N° 2376/15

VISTO:

La proximidad para el vencimiento de mandatos de Directores titulares y suplentes; y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse a la renovación parcial del Directorio correspondiendo en esta oportunidad la elección de dos Directores Titulares por dos años y cinco suplentes, en reemplazo de los Señores: Ing. Electricista Giorda, Rolando; Arquitecto Tomassi, Sergio Gabriel y de cinco Directores Suplentes, en reemplazo de los señores: Agrimensor Rostom, Eugenio H; Ing. Agrónomo Borgetto, Oscar Néstor; Ing. en Constr. Gastiazoro, Sergio Eduardo; Ing. Civil Bevilacqua, Eduardo; Arquitecto Pezzarini, Edgardo Víctor.

Que a los fines del procedimiento de elección de autoridades debe estarse a lo dispuesto por el Reglamento Electoral vigente dictado de conformidad con el Decreto Ley Nº 1030/62.

Que debe disponerse, para el caso de haber más de una lista de candidatos oficializada, la fecha, las localidades y el horario durante el cual funcionarán las mesas receptoras de votos.

Que debe disponerse la exhibición del padrón de electores, como período de observaciones y tachas, en lugares accesibles a los afiliados para lo cual resultan aptas la sede de la Caja y de los Colegios y sus respectivas Delegaciones;

Que se podrán presentar listas de candidatos hasta quince (15) días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario;

Que el Directorio de La Caja debe designar de entre sus integrantes titulares y suplentes a tres Directores que ejercerán las funciones de Tribunal Electoral;

Por ello, el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos con el voto favorable de sus miembros presentes y en un todo de acuerdo con lo preceptuado en al Art. 17 del Decreto Ley 1030/62, y contando con el quórum necesario dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 2376/15

Artículo 1º) Llámese a elecciones para renovación parcial de autoridades, a todos los profesionales afiliados a la Caja de Previsión de Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos que al efecto se constituyen en padrón único, para el día 18 de Marzo de 2016.

Artículo 2º) Las Mesas Receptoras de votos funcionarán en el horario de 8:00 a 15:00 hs. en las siguientes localidades de la provincia de Entre Ríos:

Mesa 1: Paraná
Mesa 2: Gualeguaychú
Mesa 3: Concordia
Mesa 4: Concepción del Uruguay
Mesa 5: Colón, calle San Martín 625
Mesa 6: Villaguay
Mesa 7: Chajarí
Mesa 8: Gualeguay
Mesa 9: Victoria
Mesa 10: La Paz

Con mayor proximidad al acto eleccionario se informará a los afiliados los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos en cada una de las localidades referidas.

Artículo 3º) Los cargos a renovarse son:

Directores Titulares : Ing. Electricista Giorda, Hugo Rolando; Arquitecto Tomassi, Sergio Gabriel

Directores Suplentes,: Agrimensor Rostom, Eugenio H.; Ing. Agrónomo Borgetto, Oscar Néstor; Ing. en Constr. Gastiazoro, Sergio Eduardo; Ing. Civil Bevilacqua, Eduardo; Arquitecto Pezzarini, Edgardo Víctor .

Artículo 4º) El padrón de afiliados con derecho a voto se conformará con todos aquellos profesionales afiliados a la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos que se encuentren habilitados al 30 de noviembre de 2015 y que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2º y 3º del Reglamento Electoral, tengan derecho a ser electores.

Dicho padrón único de afiliados tendrá carácter provisorio y será exhibido desde el día 25 al 29 de Enero de 2016 como período de observación y tachas en los siguientes lugares: en la sede de la Caja, calle Córdoba 67, y en la Delegaciones de la Caja en la ciudad de Colón, calle San Martín 625; Concepción del Uruguay, calle Alberdi 831; Gualeguaychú, en calle Seguí Nº 36, en las sedes de los Colegios: de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos Ley Nº 8.317, calle Libertad Nº 149; de Profesionales de la Agrimensura de Entre Ríos Ley Nº 8.800, de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos Ley Nº 8.801; de Profesionales de la Ingeniería Civil de Entre Ríos Ley Nº 8802; de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos Ley Nº 8.815, calle España Nº 279-281; Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Entre Ríos Ley Nº 8.816, calle España Nº 489; todos de la ciudad de Paraná, y sus Delegaciones. En página web (www.cajaprever.org.ar) de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos.

Vencido dicho plazo sin observaciones o tachas, o resueltas las mismas por el Tribunal Electoral, quedará confeccionado el padrón definitivo de afiliados que será publicado en los mismos lugares en que fuera publicado el provisorio.

Artículo 5º) Se fija como fecha de vencimiento del plazo para la presentación de listas de candidatos, el día 3 de Marzo de 2016. Las presentaciones deben hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados por el Reglamento Electoral, en la sede de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12:00 horas.

Artículo 6º) Constituyese el Tribunal Electoral con los siguientes Directores: Presidente, Diego E. Sainte Marie; Vicepresidente, Rodolfo Rafael Suárez; Secretario, Mario Abel Ramírez.

Artículo 7º) Comuníquese y Publíquese en el Boletín Oficial.

Isidoro A.D. Macchi, vicepresidente.

F.C.S. 502-00003053 1 v./25.1.16

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

ANTERIOR

COLON

PROCESADORA GANADERA ENTRERRIANA SA

PROCESADORA GANADERA ENTRERRIANA SA, inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Legajo N° 134, con fecha 26.1.2012, modificación de sub tipo social con fecha 11.11.2015, comunica a los socios que con fecha 1 de diciembre de 2015, el directorio

toma conocimiento de la transferencia de acciones de las que era titular la firma En Premieur SA (15,29%) a favor de la firma Cartipam SA. Fdo. Sr. Xu Xueyong, presidente.

San José (ER), 6 de enero de 2016 – Xueyong Xu, presidente.

F.C.S. 502-00003050 5 v./28.1.16

CESION DE CUOTAS

NUEVA

PARANA

ORSICH HERMANOS SRL

En Hasenkamp, entre Orsich Néstor Mario, DNI 24.713.609; CUIT 20-24173609-7, casado, con domicilio en Calor Gardel 386, de la ciudad de Hasenkamp (ER), y Orsich Gabriel Miguel, DNI 22.837.892, CUIT 20.22837892-6, soltero, con domicilio en Urquiza 309 de la ciudad de Hasenkamp (ER), por una parte y en adelante denominado "los cedentes", y por otra Yolanda Kisser, DNI 6.206.195, CUIT 27-06205195-5, casada, domiciliada en Urquiza 309 de la ciudad de Hasenkamp (ER); Orsich Fabricio Mariano, DNI 28.136.680, CUIT 20-28136680-8, casado, con domicilio en Bernardo Dubner 441, de la ciudad de Ramírez (ER) y Orsich Heraldo Neri, DNI 29.840.873, CUIT 24-29840873-9, soltero, con domicilio en Urquiza 309, de la ciudad de Hasenkamp (ER), en adelante denominados "los cesionarios", pactan este contrato de cesión de cuotas sociales, de la firma "ORSICH HERMANOS SRL", con domicilio en Urquiza 309, de la localidad de Hasenkamp, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, constituida el 3 de setiembre del año 2012 e inscripta en el Registro Público de Comercio, en la misma fecha bajo el número 2822.

El presente se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: los señores Orsich Néstor Mario y Orsich Gabriel Miguel, ceden en forma absoluta e irrevocable, las cuotas sociales de ORSICH HERMANOS SRL, que tiene suscriptas y totalmente integradas a los cesionarios.

SEGUNDA: las cuotas suscriptas e integradas ascienden a la cantidad de veinte cuotas sociales, con un valor nominal de $ 100 cada una, por cada uno de los cedentes, o sea en total son cuarenta cuotas sociales las cedidas en este acto.

TERCERA: de conformidad a lo expuesto en la cláusula sexta del contrato constitutivo de la sociedad, el cedente Orsich Néstor Mario, cede 10 cuotas sociales al socio Kisser Yolanda; 5 al socio Orsich Fabricio Mariano y 5 al socio Orsich Heraldo Neri y el cedente Orsich Gabriel Miguel, cede 10 cuotas sociales al socio Kisser Yolanda; 5 al socio Orsich Fabricio Mariano y 5 al socio Orsich Heraldo Neri.

CUARTA: esta cesión se realiza por el valor de $ 130.000, $ 65.000 para cada uno de los cedentes, que son cancelados íntegramente en este acto.

QUINTA: como consecuencia de la presente cesión, las cuotas sociales quedan repartidas del siguiente modo: para el socio Kisser Yolanda, 40 cuotas sociales que representan el 40% del capital social; para el socio Orsich Fabricio Mariano, 30 cuotas sociales, que representan el 30% del capital social y para el socio Orsich Heraldo Neri, 30 cuotas sociales que representan el 30% restante del capital social.

En concurrencia la cláusula cuarta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera:

"CUARTA (IV – Capital): el capital social es de pesos cien mil ($ 100.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos mil ($ 1.000) de valor nominal cada una, que han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

a) La señora Kisser Yolanda, cuarenta (40) cuotas, por un total de pesos cuarenta mil ($ 40.000).

b) El señor Orsich Fabricio Mariano, treinta (30) cuotas por un total de pesos treinta mil ($ 30.000).

c) El señor Orsich Heraldo Neri, treinta (30) cuotas, por un total de pesos treinta mil ($ 30.000)".

SEXTA: a partir de la suscripción del presente el Sr. Orsich Néstor Mario y el señor Orsich Gabriel Miguel, quedan totalmente desvinculados de la razón social "Orsich Hermanos SRL", y consecuentemente "los cesionarios", se hacen cargo de los activos y pasivos societarios, liberando a los cedentes de toda responsabilidad que le pudieran corresponder, emergente de los negocios y cargas sociales.

SEPTIMA: las partes constituyen domicilios a los efectos legales en los expresados y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Paraná.

ASENTIMIENTO CONYUGAL: presente la Sra. Patricia Fernanda Schwindt, DNI 26.325.103, casada en primeras nupcias con el cedente Orsich Néstor Mario y con el mismo domicilio que este, presta su asentimiento a esta cesión de cuotas sociales con su firma.

Registro Público de Comercio – DIPJ – Paraná, 20 de noviembre de 2015 – **José L. Nani,** abogado DIPJ.

F.C.S. 502-00003061 1 v./25.1.16

CONTRATO

NUEVO

PARANA

ADNSOFT SRL

Por resolución del señor Director de Inspección de Personas Jurídicas, se ha dispuesto publicar el presente por un (1) día en el Boletín Oficial.

Fecha del instrumento: 11 de noviembre del año 2014.

Socios: Badano Sergio Santiago, Bresan Martín Osvaldo, Reula Sebastián Darío, Reula Mauricio Nicolás, Reula Guillermo Emilio.

Denominación: ADNSOFT SRL.

Plazo: 99 años desde la inscripción registral.

Objeto: la realización de las siguientes actividades comerciales: producción, diseño, desarrollo, integración, comercialización y mantenimiento de sistemas (software), equipos, soluciones y productos basados en el uso de las tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones; prestación de servicios de consultoría, asesoría, organización, ejecución y capacitación en sistemas informáticos, comunicaciones y tecnología, realización, implementación y desarrollo de estrategias de mercadotecnia, conceptos promocionales, campañas publicitarias en medio físicos o virtuales; estudios de mercado, programas de lealtad, telemarketing y ventas, investigaciones, encuestas, estudios de mercado, sondeos de opinión, muestreo y toda actividad relacionada con la mercadotecnia, publicidad y medios de comunicación.

Así como toda actividad complementaria o afín pudiendo extenderse a las etapas de industrialización y comercialización por cuenta propia o de terceros.

Capital: doscientos mil pesos ($ 200.000) dividido en diez mil cuotas sociales (10.000) de pesos veinte ($ 20) de valor nominal cada una.

Sede social: calle Gualeguaychú N° 290.

Organo de administración: Badano Sergio Santiago, socio gerente, por tres años.

Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Registro Público de Comercio – DIPJ – Paraná, 19 de enero de 2016 – **Cristian Mathern**, abogado inspector DIPJ.

F.C.S. 502-00003052 1 v./25.1.16

SUMARIO

DECRETOS
Gobernación
Año 2015

2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2111, 2112, 2113, 2114, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2183

Ministerio de Cultura y Comunicación

2127

RESOLUCIONES
Consejo General de Educación
Año 2016

0017

Las publicaciones de edictos, se recibirán hasta las 9 hs., del día anterior al de publicación, sin excepción

BOLETIN OFICIAL

Creado por Ley Nº 2487 fecha 5 - Nov. 13, derogada por Decreto Ley Nº 6346 del 30 - Mar. 79. Ratificado por Ley 7504 - Por Decreto Nº 878 S.G.G. fecha 30 - Mar. - 79 se instrumenta el régimen legal de las ediciones del Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos.

Registro de la Propiedad Intelectual 299.323. Se edita los días hábiles.

GUILLERMO LUIS ABASTO
Director
-
Dirección, Administración, Talleres y Publicaciones:
CORDOBA Nº 327
PARANA (Entre Ríos)
C.P. 3100
Telefax (0343) 4207805 - 4207926
imprentaoficialentrerios@arnet.com.ar
Suscripcio nes y Publicaciones
de edictos: T.E. 4207805

IMPORTANTE

Los **PAGOS** de **FACTURAS** por publicaciones y trabajos realizados, deberán efectivizarse en la
IMPRENTA OFICIAL .
Córdoba 327 - de 7 a 12 hs. - Tel.:0343-4207805/7926 .
Email:
imprentaoficialentrerios@arnet.com.ar

*Los cheques deben emitirse a la orden de **"TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA"**, conforme lo dispuesto según Decreto Nº 3792/11 MEHF.

*Las órdenes de pago o libramientos, efectuados por intermedio de **TESORERIA GENERAL**, deberán informarse previamente a esta Repartición (Imprenta Oficial) para que tome conocimiento.

CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S. A.
FRANQUEO A PAGAR
Cta. Cte. Nº 16496F08